



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.-Excma. Diputación (Intervención). Teléfono 292171. Imprime.- Imprenta Provincial. Complejo San Cayetano.- Teléfono 225263. Fax 225264.	Lunes, 9 de noviembre de 1998 Núm. 256	Depósito legal LE - 1 - 1958. Franqueo concertado 24/5. No se publica domingos ni días festivos. Ejemplar del ejercicio corriente: 70 ptas. Ejemplar de ejercicios anteriores: 85 ptas.
---	---	---

SUSCRIPCION Y FRANQUEO Anual 10.520 ptas. Semestral 5.655 ptas. Trimestral 3.235 ptas.	ADVERTENCIAS 1.ª-Los señores Alcaldes y Secretarios municipales dispondrán que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente. 2.ª-Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se enviarán a través de la Subdelegación del Gobierno.	INSERCCIONES 125 ptas. por línea (85 mm), salvo bonificaciones en casos especiales para municipios. Carácter de urgencia: Recargo 100%.
---	--	---

SUMARIO

	Página		Página
Subdelegación del Gobierno	-	Administración Local	13
Diputación Provincial	1	Administración de Justicia	16
Administración General del Estado -		Anuncios Particulares	-
Administraciones Autonómicas . .	-		



Excma. Diputación Provincial de León

SERVICIO RECAUDATORIO PROVINCIAL

Demarcación de Astorga

Don Bernardo Rodríguez Alonso, Jefe de la Unidad Administrativa de Recaudación de la Demarcación de Astorga, del Servicio de Recaudación de la Excma. Diputación Provincial de León. Oficinas situadas en Astorga, calle El Pozo, 2.

Hago saber: Que los sujetos pasivos que a continuación se relacionan figuran como deudores a los Ayuntamientos que se expresan, por los débitos y año/s que también se detallan:

DEUDORES	DOMICILIO FISCAL	NUMERO IMPORTE DE FIN PERIODO		
		RECIBO	LA DEUDA	VOLUNTARIO
AYUNTAMIENTO DE ASTORGA				
Concepto de los Débitos: Imp.Vehiculos Tracción Mecan. - Año 1.998 -				
ALBERTO CAPELO GUALTER	MONTEL	00000	ASTORGA	40 7.375 31/05/1998
ALONSO BENITO JOSE-BENITO	CR.MADRID-CORUÑA	00120	ASTORGA	90 15.570 31/05/1998
ALONSO CASTRO M. BEATRIZ	CRTA.MADRID CORUÑA	00065	ASTORGA	105 7.375 31/05/1998
ALONSO FERNANDEZ M.SOCORRO	CL.GARCIA PRIETO	00010	ASTORGA	144 7.375 31/05/1998
ALONSO GONZALEZ JOSE MANUEL	CR.MADRID-CORUÑA	00318	ASTORGA	173 7.375 31/05/1998
ALONSO RIO ANA BELEN	PLZ. DE TOROS	00000	ASTORGA	248 7.375 31/05/1998
ALVAREZ ALEJANDRE ANA ISABEL	CL.CUEVAS	00001	ASTORGA	271 7.375 31/05/1998
ALVAREZ ALONSO ALBERTO	CL.MARCELO MACIAS	00001 3C	ASTORGA	274 15.570 31/05/1998
ALVAREZ ALVAREZ JOSE BENITO	CL.MANUEL GULLON	00007 1-D	ASTORGA	277 7.375 31/05/1998
ALVAREZ CHIMENO ISIDORO	CR.MADRID-CORUÑA	00094	ASTORGA	299 7.375 31/05/1998
ALVAREZ FERNANDEZ ROBERTO	CL.LEON	00040 2 I	ASTORGA	317 7.375 31/05/1998
ALVAREZ GARCIA JOSE	CR.M.CORUÑA	00043	ASTORGA	330 955 31/05/1998
ALVAREZ JOSE MANUEL	CR.MADRID-CORUÑA	00058	ASTORGA	345 7.375 31/05/1998
ALVAREZ MERINO JOSE DE JESUS	CR.MADRID-CORUÑA	00118	ASTORGA	359 2.735 31/05/1998
ALVAREZ PRIETO FRANCISCO	CL.J.MARIA GOY	00005	ASTORGA	367 7.375 31/05/1998



DEUDORES	DOMICILIO FISCAL			NUMERO IMPORTE DE FIN PERIODO		
				RECIBO	LA DEUDA	VOLUNTARIO
AUTOMATICOS ASTORGA S.A.	AV.LAS MURALLAS	00022	ASTORGA	533	2.735	31/05/1998
BALADO BLANCO LINO ELICIO	CR.MADRID-CORUÑA	00324	ASTORGA	541	7.375	31/05/1998
BARDAL RODRIGUEZ DOMINGO	CR.PANDORADO	00071	ASTORGA	553	15.570	31/05/1998
BERMUDEZ JIMENEZ JOSE LUIS	CR.MADRID CORUÑA	00077	ASTORGA	619	7.375	31/05/1998
BERMUDEZ JIMENEZ JUAN	CR.MADRID CORUÑA	00077	ASTORGA	620	7.375	31/05/1998
BERMUDEZ JIMENEZ JUAN	CR.MADRID-CORUÑA	00077	ASTORGA	621	7.375	31/05/1998
BERMUDEZ JIMENEZ JUAN	CR.MADRID-CORUÑA	00077	ASTORGA	623	7.375	31/05/1998
BERMUDEZ JIMENEZ JUAN DIEGO	CUATRO CAMINOS S/N	00000	ASTORGA	624	7.375	31/05/1998
BERMUDEZ JIMENEZ M.DOLORES	CR.MADRID-CORUÑA	00077	ASTORGA	627	7.375	31/05/1998
BERMUDEZ JIMENEZ MARIA ELENA	CALLE SAN JUAN	00017	ASTORGA	630	8.630	31/05/1998
BLANCO ALVAREZ FCO.JAVIER	CL.CABRERA BAJA	00003	ASTORGA	636	15.570	31/05/1998
BLANCO ALVAREZ FRANCISCO J.	CL.SANTA CLARA	00003	ASTORGA	640	1.635	31/05/1998
BLANCO CABEZAS CESAR	CL.PEDRO DE CASTRO	00005	ASTORGA	650	7.375	31/05/1998
BLANCO CABEZAS CESAR	CL.PEDRO DE CASTRO	00005	ASTORGA	651	7.375	31/05/1998
BLANCO RODRIGUEZ RAFAEL	CL.LOS MOLINOS	00001	ASTORGA	707	7.375	31/05/1998
BLANCO SILVAN RUBEN	CL.SANTO DOMINGO	00010	ASTORGA	712	7.375	31/05/1998
BLANCO SILVAN RUBEN	PZ.SANTO DOMINGO	00010	ASTORGA	713	955	31/05/1998
BLAS VALBUENA JUAN MANUEL	COSAMAI	00000	ASTORGA	739	955	31/05/1998
CABERO COMBARROS J.BENITO	PZ.S.MIGUEL	00000	ASTORGA	785	7.375	31/05/1998
CABERO FRAILE EUGENIO FCO.	CL.MESON	00007	ASTORGA	786	7.375	31/05/1998
CABEZAS MARTINEZ FCO.JAVIER	CL.MORALES	00004	ASTORGA	817	15.570	31/05/1998
CADE	CL.SANTOCILDES	00014	ASTORGA	828	17.010	31/05/1998
CALLEJO MENDAÑA JUAN ANTONIO	PZ.SAN ROQUE	00008	ASTORGA	862	17.010	31/05/1998
CALVO DE LA FUENTE DIMAS	CL.CORREDEIRA BAJA	00042	ASTORGA	870	2.735	31/05/1998
CARREIRA SUAREZ LEONARDO	CR.MADRID-CORUÑA	00165	ASTORGA	958	7.375	31/05/1998
CARVALHO CONCALVES JUAN EMILIO	CL.SOL	00000	ASTORGA	1.004	7.375	31/05/1998
CERAMICAS CERASTOR C.B.	CR.MADRID-CORUÑA	00323	ASTORGA	1.119	30.280	31/05/1998
CHICO IGARETA SANTIAGO	CL.PADRE BLANCO	00039	ASTORGA	1.125	955	31/05/1998
CIRCULO TEMPLARIO MARAGATO	MURIAS DE RECHIVALDO	00000	MURIAS DE RECHIVAL	1.133	7.375	31/05/1998
CONSTRUCCIONES OLIVIO S.A.	CL.ALONSO GOY	00001	ASTORGA	1.176	15.570	31/05/1998
CONSTRUCCIONES OLIVIO S.A.	CL.ALONSO GOY	00001	ASTORGA	1.177	15.570	31/05/1998
CONSTRUCCIONES OLIVIO S.A.	CL.ALONSO GOY	00001	ASTORGA	1.178	19.395	31/05/1998
CONSTRUCCIONES OLIVIO S.A.	CL.ALONSO GOY	00001	ASTORGA	1.179	5.765	31/05/1998
CONSTRUCCIONES OLIVIO S.A.	CL.ALONSO GOY	00001	ASTORGA	1.183	5.765	31/05/1998
CONSTRUCCIONES OLIVIO S.A.	CL.ALONSO GOY	00001	ASTORGA	1.184	17.010	31/05/1998
CORDERO MORAN ANTONIO	CL.CUBILLO	00006	ASTORGA	1.263	1.635	31/05/1998
CORDERO QUINTANA ARMANDO	LG.	00000	VALDEVIEJAS	1.273	7.375	31/05/1998
CORNEJO PEREZ JOSE	CR.DE LEON	00028	ASTORGA	1.293	7.375	31/05/1998
CORREAS CARRERA MIGUEL ANGEL	CL.PEÑICAS	00016	ASTORGA	1.300	2.735	31/05/1998
CRESPO FIDALGO CELSO	CR.SAN ROMAN	00079	ASTORGA	1.326	7.375	31/05/1998
CRESPO PANIZO MANUEL	LG.	00000	CASTRILLO POLVAZAR	1.336	2.735	31/05/1998
CUBILLAS ALVAREZ SANTIAGO	JUEGO DE CAÑAS	00002	ASTORGA	1.347	7.375	31/05/1998
DA SILVA REBELO ERNESTO	CL.PABELLONES OESTE	00000	ASTORGA	1.389	955	31/05/1998
DAGACASA S.L.	PZ.DE LA CATEDRAL	00003	ASTORGA	1.391	17.010	31/05/1998
DASILVA TABOAS JESUS	CR.PANDORADO	00074	ASTORGA	1.392	15.570	31/05/1998
DASILVA TOME FERNANDO	TRAV. CONVENTO	00024	ASTORGA	1.394	15.570	31/05/1998
DIAZ VILLANUEVA EMILIO RAMON	CL.RAMIRO I	00034	ASTORGA	1.425	7.375	31/05/1998
DOS SANTOS FERMINA DE JESUS	CRTA. SAN ROMAN	00056	ASTORGA	1.506	15.570	31/05/1998
ESPINA CILLAN ERNESTO	SAN JOSE DE MAYO	00005	ASTORGA	1.535	15.570	31/05/1998
FERNANDEZ ALVAREZ JOSE CARLOS	CL.MARCELO MACIAS	00001	ASTORGA	1.561	7.375	31/05/1998
FERNANDEZ CRUZ RUBEN DARIO	CL.DUQUE DE AHUNADA	00000	ASTORGA	1.621	15.570	31/05/1998
FERNANDEZ FERNANDEZ MARCO A.	CL.SAN JUAN	00004	ASTORGA	1.653	7.375	31/05/1998
FERNANDEZ FLOREZ BLANCA N.	CL.SEÑOR OVALLE	00002	ASTORGA	1.669	7.375	31/05/1998
FERNANDEZ GONZALEZ FRANCISCO	CR.PANDORADO	00001	ASTORGA	1.700	7.375	31/05/1998
FERNANDEZ GONZALEZ FRANCISCO	CL.PADRE BLANCO	00008	ASTORGA	1.701	7.375	31/05/1998
FERNANDEZ GONZALEZ FRCO	CR.PANDORADO	00001	ASTORGA	1.702	15.570	31/05/1998
FERNANDEZ HERREZUELO EMILIANO	ONESIMO REDONDO	00005	3º I ASTORGA	1.710	7.375	31/05/1998
FERNANDEZ RODRIGUEZ FCO.JAVIER	CL.PUERTA OBISPO	00009	3-D ASTORGA	1.796	15.570	31/05/1998
FERNANDEZ RODRIGUEZ SOLEDAD	PIEDAD	00002	ASTORGA	1.805	7.375	31/05/1998
FRANCISCO GONZALEZ MARTINEZ	CL.LOS MOLINOS	00001	ASTORGA	1.900	1.635	31/05/1998
FRANCO FRANCO EMILIANO	PZ.S.MIGUEL	00002	ASTORGA	1.906	7.375	31/05/1998
FRANGANILLO CASTRO JUAN CARLOS	CL.Q.GLEZ.ALONSO	00002	4-A ASTORGA	1.909	15.570	31/05/1998

D E U D O R E S	DOMICILIO FISCAL			NUMERO IMPORTE DE FIN PERIODO		
				RECIBO	LA DEUDA	VOLUNTARIO
FRIGOATLAS S.L.	ALTAMIRA	00004	ASTORGA	1.936	17.010	31/05/1998
FUENTE ALONSO M.DEL ROSARIO	CL.MANUEL GULLON	00014	ASTORGA	1.944	15.570	31/05/1998
FUENTE FALAGAN MANUELA DE LA	LG.	00000	MURIAS DE RECHIVAL	1.951	955	31/05/1998
FUENTE PRIETO FRANCISCO	CL.QUINTA GLEZ.ALONS	00010	ASTORGA	1.974	7.375	31/05/1998
FUENTE PRIETO JESUS FRANCISCO	CL.PEDRO DE CASTRO	00050	ASTORGA	1.975	19.395	31/05/1998
FUENTE PRIETO JESUS FRCO	CL.QUINTANA G.ALON	00016	ASTORGA	1.976	17 010	31/05/1998
FUERTES MARTINEZ JUAN CARLOS	CL.CORREG.COSTILLA	00002	ASTORGA	2.034	7.375	31/05/1998
GABARRI JIMENEZ ARGENTINA	CL.CORREDERA BAJA	00046	ASTORGA	2.053	7.375	31/05/1998
GARCIA CABEZAS TEODORO	CL.EL ROBLE	00001	ASTORGA	2.114	7.375	31/05/1998
GARCIA CABEZAS TEODORO	CL.EL ROBLE	00001	ASTORGA	2.115	15.570	31/05/1998
GARCIA FONSECA BELEN	CR.MADRID-CORUÑA	00005	ASTORGA	2.176	955	31/05/1998
GARCIA FONSECA M.BELEN	CL.DIEZ NOVO	00002	ASTORGA	2.177	7.375	31/05/1998
GARCIA FONSECA M.BELEN	CL.DIEZ NOVO	00002	ASTORGA	2.178	15.570	31/05/1998
GARCIA GARCIA LORENZO	AV.PONFERRADA	00016	ASTORGA	2.212	15.570	31/05/1998
GARCIA GONZALEZ ALBERTO ANDRES	CL.LEONCIO NUÑEZ	00004	ASTORGA	2.232	15.570	31/05/1998
GARCIA MACHADO PORFIRIO	TR.OLIEGOS	00007	ASTORGA	2.255	7.375	31/05/1998
GARCIA MANTECON AGUSTIN	CL.BASTION	00043	ASTORGA	2.259	7.375	31/05/1998
GARCIA NISTAL IRENE	CL.RIO ORBIGO	00007	ASTORGA	2.283	7.375	31/05/1998
GARCIA TEJEDOR MIGUEL ANGEL	CL.JOSE ANTONIO	00031	ASTORGA	2.339	7.375	31/05/1998
GARCIA VIDAL FRANCISCO	CL.LA CEPEDA	00011	ASTORGA	2.350	7.375	31/05/1998
GARCIA VIDAL FRANCISCO	LA CEPEDA	00011	ASTORGA	2.351	15.570	31/05/1998
GAYO PEREZ JOSE LUIS	CRTA. DE LEON	00119	ASTORGA	2.377	7.375	31/05/1998
GOMEZ ANDRES SUSANA	PZ.SAN MIGUEL	00001	2-I ASTORGA	2.415	7.375	31/05/1998
GONZALEZ ALONSO ALFREDO	CL.RIO ESLA	00004	ASTORGA	2.442	7.375	31/05/1998
GONZALEZ CASTRO BALTASAR	CL.EL SOL	00041	ASTORGA	2.497	955	31/05/1998
GONZALEZ GARCIA AMADOR	CL.EL TESO	00028	ASTORGA	2.552	7.375	31/05/1998
GONZALEZ GARCIA AMADOR	CL.EL TESO	00028	ASTORGA	2.553	7.375	31/05/1998
GONZALEZ GARCIA AMADOR	CL.EL TESO	00014	ASTORGA	2.554	8.630	31/05/1998
GONZALEZ GARCIA ANTONIO	CL.NUEVA	00013	ASTORGA	2.555	3.275	31/05/1998
GONZALEZ GARCIA JORGE LUIS	CL.PLINIO EL JOVEN	00004	ASTORGA	2.568	7.375	31/05/1998
GONZALEZ GONZALEZ MARIA	GENERAL SANJURJO	00012	ASTORGA	2.605	15.570	31/05/1998
GONZALEZ GONZALEZ MARIA TERESA	CL.BÁTALLA CLAVIJO	00013	ASTORGA	2.606	15.570	31/05/1998
GONZALEZ MARCOS JOSE LUIS	LA ESTRELLA	00002	ASTORGA	2.618	955	31/05/1998
GONZALEZ RABANAL SATURIO	CR.LEON	00005	ASTORGA	2.664	2.735	31/05/1998
GONZALEZ RETUERTO BEGOÑA	CRTA. MADRID CORUÑA	00058	ASTORGA	2.676	15.570	31/05/1998
GORDON JUAN LEVI	CL.LA CEPEDA	00011	ASTORGA	2.726	15.570	31/05/1998
GORDON SAN JUAN SANTIAGO	CL.PAB.OBRAS PUB.	00000	ASTORGA	2.730	955	31/05/1998
HERNANDEZ JIMENEZ RICARDO	SAN ANDRES	00008	ASTORGA	2.825	17.010	31/05/1998
HERNANDEZ SILVA MIGUEL	SANTA CLARA	00010	ASTORGA	2.838	7.375	31/05/1998
HERNANDEZ SILVA MIGUEL	SANTA CLARA	00010	ASTORGA	2.839	7.375	31/05/1998
HERNANDEZ SILVA MIGUEL	SANTA CLARA	00010	ASTORGA	2.840	7.375	31/05/1998
HERRERA BARCO ILDEFONSO	AV.LAS MURALLAS	00028	ASTORGA	2.848	15.570	31/05/1998
HIJOS DE FRANCISCO ALONSO	CL.LORENZO SEGURA	00009	ASTORGA	2.864	17.010	31/05/1998
HUERTA FRESCO ALFREDO	CL.VILLAFRANCA	00010	ASTORGA	2.898	7.375	31/05/1998
IGLESIAS DELGADO JUAN CARLOS	CALLE EL ROBLE	00006	ASTORGA	2.921	15.570	31/05/1998
IGLESIAS SUAREZ M.CARMEN	CL.PORFIRIO LOPEZ	00017	ASTORGA	2.930	955	31/05/1998
ILLANES GARCIA CARMEN	CL.ONESIMO REDONDO	00009	ASTORGA	2.933	24.220	31/05/1998
ILLANES GARCIA CARMEN	CL.P CASTRO	00010	ASTORGA	2.934	30.280	31/05/1998
ISABEL BAJO SANTOS	CL.PORFIRIO LOPEZ	00011	ASTORGA	2.939	7.375	31/05/1998
JIMENEZ GABARRI ANTONIA	CR.DE MADRID	00059	ASTORGA	2.967	17.010	31/05/1998
JIMENEZ JIMENEZ AMABLE	CL.BASTION	00052	ASTORGA	2.972	17.010	31/05/1998
JIMENEZ JIMENEZ AMABLE	CL.BASTION	00042	ASTORGA	2.973	7.375	31/05/1998
JIMENEZ JIMENEZ AQUILINO	CL.LA IGLESIA	00025	ASTORGA	2.988	2.735	31/05/1998
JIMENEZ JIMENEZ FRANCISCO	AVDA. CHAPIN	00000	ASTORGA	2.994	15.570	31/05/1998
JIMENEZ JIMENEZ FRANCISCO	CHAPIN	00089	ASTORGA	2.995	8.630	31/05/1998
JIMENEZ JIMENEZ JOSE	CL.LA VALDUERNA	00027	ASTORGA	2.996	15.570	31/05/1998
JIMENEZ JIMENEZ JOSE	CL.PABELLONES OESTE	00000	ASTORGA	2.997	7.375	31/05/1998
JIMENEZ JIMENEZ JOSE	LA VALDUERNA	00027	ASTORGA	2.998	7.375	31/05/1998
JIMENEZ JIMENEZ MANUEL	CL.MANJARIN	00008	ASTORGA	3.000	7.375	31/05/1998
JIMENEZ JIMENEZ MANUEL	CL.EL CHAPIN	00000	ASTORGA	3.001	2.735	31/05/1998
JIMENEZ JIMENEZ MANUEL	CORREDERA BAJA	00046	ASTORGA	3.003	8.630	31/05/1998
JIMENEZ JIMENEZ MARCELO	CL.SANTIAGO	00007	ASTORGA	3.005	2.735	31/05/1998

DEUDORES	DOMICILIO FISCAL				NUMERO IMPORTE DE FIN PERIODO		
					RECIBO	LA DEUDA	VOLUNTARIO
JIMENEZ JIMENEZ MARCELO	CL.STA CLARA MANJA	00010	ASTORGA	3.006	17.010	31/05/1998	
JIMENEZ JIMENEZ MARCELO	CL.SANTIAGO	00007	ASTORGA	3.007	7.375	31/05/1998	
JIMENEZ JIMENEZ MARCELO	CL.SANTA CLARA	00000	ASTORGA	3.008	8.630	31/05/1998	
JIMENEZ JIMENEZ, CONSUELO	CRTA.MADRID CORUÑA	00077	ASTORGA	3.013	7.375	31/05/1998	
JIMENEZ PEREZ ADELA	PABELLONES DEL OESTE	00001	ASTORGA	3.014	7.375	31/05/1998	
JIMENEZ PEREZ ANGEL	CL.ZAPATA	00020	ASTORGA	3.015	17.010	31/05/1998	
JIMENEZ ROSILLO ANTONIO	PABELLONES DEL OESTE	00003	ASTORGA	3.029	15.570	31/05/1998	
JIMENEZ VARA M TERESA	CL.RAMIRO I	00038	6D ASTORGA	3.041	7.375	31/05/1998	
JOYGACASA S.L.	PZ.CATEDRAL	00003	ASTORGA	3.045	8.630	31/05/1998	
LLANES GARCIA CARMEN	CL.ONESIMO REDONDO	00009	ASTORGA	3.109	30.280	31/05/1998	
LOPEZ GONZALEZ GREGORIO S.	PS.ALABARDEROS	00040	4 A MADRID	3.153	7.375	31/05/1998	
LOPEZ RODRIGO MARIA ANTONIA	CL.BAJADA POSTIGO	00009	ASTORGA	3.183	7.375	31/05/1998	
LORENZO NUÑEZ MANUEL	CR.MADRID-CORUÑA	00036	ASTORGA	3.195	8.630	31/05/1998	
LOSADA FRANCO MARI CARMEN	CL.MANUEL GULLON	00030	ASTORGA	3.201	7.375	31/05/1998	
LOURO PRIETO MARGARITA Y 1	AV.LAS MURALLAS	00028	ASTORGA	3.205	7.375	31/05/1998	
LUCAS COCA JULIA	CL.M MACIAS	00005	ASTORGA	3.207	7.375	31/05/1998	
MACHADO DOS SANTOS LUIS	PABELLONES DEL OESTE	00000	ASTORGA	3.226	8.630	31/05/1998	
MAGNO DE LOS ANGELES JOSE A.	CL.CONVENTO	00006	ASTORGA	3.243	17.010	31/05/1998	
MALLO MALLO JOSE M.	CL.LA FONTANA	00002	ASTORGA	3.248	7.375	31/05/1998	
MALLO MALLO JOSE MARIA	CL.LA FONTANA	00002	ASTORGA	3.252	15.570	31/05/1998	
MALLO PRIETO RUBEN	CALLE LA FONTANA	00002	ASTORGA	3.257	7.375	31/05/1998	
MARIÑO SIEIRO LUIS GONZALO	GARCIA PRIETO	00004	ASTORGA	3.284	2.735	31/05/1998	
MARMOLERA ASTORGANA S.L.	CR.PANDORADO	00044	ASTORGA	3.287	7.375	31/05/1998	
MARMOLERA ASTORGANA,S.L.	CR.PANDORADO	00044	ASTORGA	3.288	17.010	31/05/1998	
MARTIN FERRERO ALFONSO	PZ.CESAR AUGUSTO	00001	ASTORGA	3.299	6.550	31/05/1998	
MARTIN FERRERO ALFONSO	PZ.CESAR AUGUSTO	00001	ASTORGA	3.300	15.570	31/05/1998	
MARTINEZ GARCIA GABRIEL	PZ.SAN MIGUEL	00003	ASTORGA	3.390	15.570	31/05/1998	
MARTINEZ MARTINEZ M.LLANOS	CL.ARQUITECTO GAUD	00000	ASTORGA	3.424	955	31/05/1998	
MARTINEZ MORAN APOLINAR H.	CR.MADRID-CORUÑA	00066	ASTORGA	3.435	8.630	31/05/1998	
MAYANS ANDUJAR XAVIER	CL.LA GLORIA	00003	ASTORGA	3.500	3.275	31/05/1998	
MEDINA ZARZA PEDRO JESUS	CL.RAMIRO I	00036	1-C ASTORGA	3.513	7.375	31/05/1998	
MESIAS PEÑA MANUEL	PZ.MAYOR	00003	ASTORGA	3.562	7.375	31/05/1998	
MESIAS PENA MANUEL	PZ.MAYOR	00003	ASTORGA	3.566	2.735	31/05/1998	
MESIAS PENA MANUEL	PZ.MAYOR	00003	ASTORGA	3.567	2.735	31/05/1998	
MESIAS VILLAR JESUS	PL.SANABRIA	00002	ASTORGA	3.568	7.375	31/05/1998	
MINAS DE GARAÑO S.L.	MANUEL LASTRA	00008	ASTORGA	3.595	17.010	31/05/1998	
MONROY GUERRA INES	CALLE SANTIAGO	00001	ASTORGA	3.610	7.375	31/05/1998	
MORAN MERINO BERNARDO	CL.PIO GULLON	00014	ASTORGA	3.625	2.735	31/05/1998	
MUÑOZ SAN ANDRES M PURIFICACIO	CL.VAZQUEZ LOPEZ	00039	2 A HUELVA	3.666	7.375	31/05/1998	
MURIAS PRADA J.IGNACIO	ALFEREZ PROVISIONAL	00003	ASTORGA	3.681	8.630	31/05/1998	
NISTAL GIRGADO PEDRO ENRIQUE	PZ.DE LA ADUANA	00002	ASTORGA	3.732	7.375	31/05/1998	
NUÑEZ BLANCO JOSE	CL.S.ROMAN	00033	ASTORGA	3.784	7.375	31/05/1998	
NUÑEZ RODRIGUEZ ALFONSO	CASAS DE MAJESTAD	00009	ASTORGA	3.794	7.375	31/05/1998	
OSORIO ESCUDERO MARIA TERESA	ALFAREROS	00017	ASTORGA	3.827	8.630	31/05/1998	
PALMERO VEGA JULIAN	CL.LAS MURALLAS	00010	ASTORGA	3.882	19.395	31/05/1998	
PEREIRA ARIAS, ALVARO	PABELL.MAJESTAD	00030	ASTORGA	3.955	15.570	31/05/1998	
PEREIRA MANUEL DAVID	CL.EL ROBLE	00001	B ASTORGA	3.959	15.570	31/05/1998	
PEREZ JOSA JULIAN	CL.LA MAJESTAD	00001	ASTORGA	4.033	2.735	31/05/1998	
PEREZ SECO ISIDORO	CL.MAYUELO	00057	2-B ASTORGA	4.087	7.375	31/05/1998	
PEREZ TORAL LUISA	MADRID CORUÑA	00045	ASTORGA	4.088	7.375	31/05/1998	
PIRES PEREIRA MANUEL ANTONIO	ESCULTOR AMAYA	00003	ASTORGA	4.103	15.570	31/05/1998	
PRIETO DOMINGUEZ VICENTE	CL.PANDORADO	00017	ASTORGA	4.163	7.375	31/05/1998	
PRIETO DOMINGUEZ VICTORINO	CL.EL TESA	00002	ASTORGA	4.164	15.570	31/05/1998	
PRIETO LOPEZ ROSALINO	SANTA LUCIA	00005	1IZ ASTORGA	4.185	2.735	31/05/1998	
PRIETO LOPEZ ROSALINO	CL.ALONSO GARROTE	00005	ASTORGA	4.186	955	31/05/1998	
RAMOS FERNANDEZ SANTIAGO	CL.SAN PEDRO	00042	ASTORGA	4.297	7.375	31/05/1998	
REBAQUE VIFORCOS GREGORIO	CL.RIO ESLA	00005	ASTORGA	4.346	15.570	31/05/1998	
REDONDO NISTAL JULIO	CR.PANDORADO	00069	ASTORGA	4.354	7.375	31/05/1998	
RIOSECO CASAL AGUSTIN	CL.RAMIRO I	00038	ASTORGA	4.393	15.570	31/05/1998	
RODRIGUEZ BERMEJO TERESA	CR.MADRID-CORUÑA	00013	ASTORGA	4.430	7.375	31/05/1998	
RODRIGUEZ FALAGAN JOSE ANTON.	SANTA COLOMBA	00012	ASTORGA	4.459	7.375	31/05/1998	
RODRIGUEZ MARTINEZ M.MERCEDES	CL.OLIEGOS	00000	ASTORGA	4.509	2.735	31/05/1998	
RODRIGUEZ SUAREZ JOSE MARIA	PZ.OBISPO ALCOLEA	00011	ASTORGA	4.546	7.375	31/05/1998	
RODRIGUEZ VEGA VICTOR LUIS	SOL	00042	ASTORGA	4.552	15.570	31/05/1998	
ROMERO FERNANDEZ ALEJANDRO	CR.SANABRIA	00112	ASTORGA	4.572	8.630	31/05/1998	

DEUDORES	DOMICILIO FISCAL			NUMERO IMPORTE DE FIN PERIODO		
				RECIBO	LA DEUDA	VOLUNTARIO
RUS ALONSO JULIAN	CL.PIO GULLON	00017	ASTORGA	4.603	6.550	31/05/1998
SANTANDER OCEJA JOSE MIGUEL	PEDRO DE CASTRO	00009	ASTORGA	4.707	15.570	31/05/1998
SANTIAGO PANDURO M ^a CARMEN	CALLE LA FONTANA	00002	ASTORGA	4.712	7.375	31/05/1998
SANTOS ALVAREZ EMILIO	CALLE SAN JUAN	00015	ASTORGA	4.715	7.375	31/05/1998
SANTOS PEREZ CARLOS	CL.LA PAZ	00006	ASTORGA	4.731	7.375	31/05/1998
SANTOS PEREZ CARLOS	AVDA. PONFERRADA	00055	ASTORGA	4.732	7.375	31/05/1998
SANTOS PEREZ J.FRANCISCO	CL.RODRIGUEZ DE CELA	00020	ASTORGA	4.733	7.375	31/05/1998
SECO ALONSO JOSE LUIS	CR.MADRID-CORUÑA	00008	ASTORGA	4.762	7.375	31/05/1998
SIMON DE LAS HERAS MIGUEL A.	CL.SAN PEDRO	00057	ASTORGA	4.824	7.375	31/05/1998
SIMON DE LAS HERAS MIGUEL A.	CR.SANABRIA	00010	ASTORGA	4.825	7.375	31/05/1998
SIMON DE LAS HERAS MIGUEL A.	CRTA.SANABRIA	00010	ASTORGA	4.826	7.375	31/05/1998
SIMON DE LAS HERAS MIGUEL A.	CL.SAN PEDRO	00057	ASTORGA	4.827	15.570	31/05/1998
SOCIEDAD ASTORGANA CONSTRUCCIO	CR.PANDORADO	00065	ASTORGA	4.841	2.735	31/05/1998
SUANCES OTERO ALEJANDRO	AVD.MADRID CORUÑA	00243	ASTORGA	4.867	7.375	31/05/1998
SUAREZ FERNANDEZ MARIA NIEVES	CR.PANDORADO	00047	ASTORGA	4.873	8.630	31/05/1998
TEIXEIRA MARTINS CAROLINO A.	CL.RIO ORBIGO	00000	BAJ ASTORGA	4.931	955	31/05/1998
UFAMA S.L.	CL.MAERID C	0021N	ASTORGA	5.009	2.735	31/05/1998
UNION FABRICANTES MANTECADAS	CR.MADRID-CORUÑA	00000	ASTORGA	5.016	2.735	31/05/1998
UNION MARAGATA ESPUMOSOS SA	CR.MADRID-CORUÑA	00003	ASTORGA	5.017	8.630	31/05/1998
VAL ALONSO JULIANA	CR.PANDORADO	00042	ASTORGA	5.018	15.570	31/05/1998
VALCARCE LOPEZ LOURDES	EL ROBLE	00001	ASTORGA	5.020	7.375	31/05/1998
VARGAS BERMUDEZ ANGEL	CL.PABELLONES OEST	00000	ASTORGA	5.050	2.735	31/05/1998
VARGAS BERMUDEZ ANGEL	CL.PABELLONS OESTE	00000	ASTORGA	5.051	7.375	31/05/1998
VECINO SANCHEZ JUAN MANUEL	CR.MADRID CORUÑA	00277	ASTORGA	5.062	7.375	31/05/1998
YOUMIR HAKIM	CL.PABELL.DEL OESTE	00018	ASTORGA	5.217	7.375	31/05/1998
YOUMIR HAKIM DEL	BASTION	00018	BAJ ASTORGA	5.218	15.570	31/05/1998
YOUMIR YASSINE	SAN JOSE DE MAYO	00005	ASTORGA	5.219	7.375	31/05/1998

AYUNTAMIENTO DE BENAVIDES

Concepto de los Débitos: Imp.Vehiculos Tracción Mecan. - Año 1.998 -

ALLER ALLER FELICISIMO	CL.REAL	00012	QUINTANILLA MONTE	6	5.670	31/05/1998
BLAZQUEZ PARREÑO JUAN ANTONIO	CL.CONDE LUNA	00034	1 BENAVIDES DE ORBIG	169	5.670	31/05/1998
CUERVO ISLA JOSE LUIS	LG.	00000	BENAVIDES DE ORBIG	277	2.100	31/05/1998
CUEVAS SEVILLANO FRANCISCO	LG.	00000	BENAVIDES DE ORBIG	303	7.035	31/05/1998
EL HATIFI ABDELKRIM	CL.CONDE LUNA	00014	1 BENAVIDES DE ORBIG	357	5.670	31/05/1998
FERNANDEZ ALVAREZ GONZALO	CARRETERA	00009	QUINTANILLA DL MON	371	11.970	31/05/1998
FLISSI ABDELHADI	CL.CONDE LUNA	00014	1 ^o B BENAVIDES DE ORBIG	493	5.670	31/05/1998
GARCIA GARCIA FRANCISCO	CL.MOLINO	00015	QUINTANILLA MONTE	539	7.035	31/05/1998
GONZALEZ GARCIA ANGEL	CL.PUENTE DE PIEDRA	00022	BENAVIDES DE ORBIG	630	5.670	31/05/1998
GOTTI MOHAMMED	CL.CONDE LUNA	00014	1 ^o B BENAVIDES DE ORBIG	680	7.035	31/05/1998
HUERGA MELCON PABLO	CL.EL ESCRIBANO	00002	BENAVIDES DE ORBIG	725	11.970	31/05/1998
KARIN SAHLI	CL.CONDE LUNA	00014	B-B BENAVIDES DE ORBIG	733	7.035	31/05/1998
NASSIB OMAR	CM.GUALTARES	00002	BENAVIDES DE ORBIG	921	5.670	31/05/1998
PALACIO FERNANDEZ JOSE MANUEL	CL.PUENTE PIEDRA	00011	BENAVIDES	939	5.670	31/05/1998
PALACIO VAQUERO JOSE ANGEL DEL	CL.PUENTE DE PIEDRA	00013	BENAVIDES DE ORBIG	940	5.670	31/05/1998
PEREZ PELAEZ SALUSTIANO	CL.CARRIZO	00027	QUINTANILLA MONTE	1.064	11.970	31/05/1998
RUBIO MARTINEZ LUIS MIGUEL	CL.LAS MAÑANAS	00003	BENAVIDES	1.184	11.970	31/05/1998

AYUNTAMIENTO DE BRAZUELO

Concepto de los Débitos: Imp.Vehiculos Tracción Mecan. - Año 1.998 -

GARCIA RAMOS DELFIN	LG.	00000	COMBARROS	73	5.670	31/05/1998
POZO DEL PRIETO JOSE ALBERTO	LG.	00000	QUINTANILLA	109	2.520	31/05/1998
SILVA TORRES MANUEL AUGUSTO	LG.	00000	EL GANSO	139	5.670	31/05/1998

Concepto de los Débitos: Alcantarillado - Año 1.998 -

CABEZAS ALVAREZ AVELINO Y HNOS	LG.	00000	VELDEDO	33	6.000	31/05/1998
CLUB "AZUL" (GARCIA SUAREZ ANG)	LG.	00000	COMBARROS	85	6.000	31/05/1998
FERNANDEZ GILGADO ENGRACIA	LG.	00000	BRAZUELO	128	6.000	31/05/1998
FERNANDEZ NICOLAS ARACELI	LG.	00000	EL GANSO	133	6.000	31/05/1998
FERNANDEZ SANMARTIN LAURA	CL.PRINCIPE VERGARA	00256	3H MADRID	138	6.000	31/05/1998
GARCIA MANSO JOAQUIN	LG.	00000	COMBARROS	194	6.000	31/05/1998
GOMEZ DE PAZ PETRA	LG.	00000	COMBARROS	229	6.000	31/05/1998

DEUDORES	DOMICILIO FISCAL	NUMERO IMPORTE DE FIN PERIODO		
		RECIBO	LA DEUDA	VOLUNTARIO

AYUNTAMIENTO DE BUSTILLO DEL PARAMOConcepto de los Débitos: Imp.Vehiculos Tracción Mecan. - Año 1.998 -

BLANCO UGIDOS NICANOR	LG.	00000	GRISUELA DEL PARAM	83	5.670	31/05/1998
CELADILLA JUAN JULIO-CESAR	LG.	00000	BUSTILLO DEL PARAM	171	5.670	31/05/1998
FRANCO DE LA IGLESIA FRANCISCO	CL.NUEVA	00000	GRISUELA DEL PARAM	273	5.670	31/05/1998
FRANCO DE LA IGLESIA FRANCISCO	CL.NUEVA	00012	GRISUELA DEL PARAM	274	5.670	31/05/1998
GARCIA GOMEZ MARIA CARMEN	LG.	00000	ANTOÑANES DEL PARA	439	5.670	31/05/1998

AYUNTAMIENTO DE CARRIZOConcepto de los Débitos: Imp.Vehiculos Tracción Mecan. - Año 1.998 -

ALONSO GARCIA DESIDERIO	LG.	00000	LA MILLA DEL RIO	62	5.670	31/05/1998
ALVAREZ LOZANO VALERIO	LG.	00000	CARRIZO	123	11.970	31/05/1998
ARIAS LOPEZ ISMAEL	ALCOBA	00000	VILLANUEVA DE CARR	194	11.970	31/05/1998
ARIAS LOPEZ ISMAEL	ALCOBA	00000	VILLANUEVA DE CARR	195	2.100	31/05/1998
BARREDO GARCIA JOSE	LG.	00000	CARRIZO DE LA RIBE	233	5.670	31/05/1998
CARBALHO JOAQUIN AVELINO	TRV.CRTR.QUINTANILLA	00000	CARRIZO DE LA RIBE	245	5.670	31/05/1998
CARNICAS VILLANUEVA S.L.	LG.	00000	VILLANUEVA DE CARR	247	11.970	31/05/1998
FERNANDEZ MARTINEZ ABUNDIO	LG.	00000	VILLANUEVA CARRIZO	403	735	31/05/1998
FERNANDEZ MARTINEZ JOSE MIGUEL	LG.	00000	VILLANUEVA CARRIZO	414	2.100	31/05/1998
FERNANDEZ PINTADO ALFREDO	LG.	00000	VILLANUEVA CARRIZO	427	5.670	31/05/1998
GANDARA MERINO JOSE JOAQUIN	CL. GENERALISIMO	00010	CARRIZO DE LA RIBE	467	11.970	31/05/1998
GARCIA ALVAREZ AGUSTIN	CL.LAS HUERGAS	00006	CARRIZO DE LA RIBE	477	735	31/05/1998
GARCIA FERNANDEZ CLAUDIO	LG.	00000	CARRIZO DE LA RIBE	503	7.035	31/05/1998
GARCIA GARCIA CLAUDIO	LG.	00000	VILLANUEVA CARRIZO	533	5.670	31/05/1998
GARCIA GUTIERREZ MARCO A.	LG.	00000	CARRIZO DE LA RIBE	571	13.860	31/05/1998
GARCIA GUTIERREZ MARCO ANTONIO	LG.	00000	CARRIZO DE LA RIBE	572	2.100	31/05/1998
GARCIA GUTIERREZ MARCO ANTONIO	LG.	00000	CARRIZO DE LA RIBE	573	5.670	31/05/1998
GONZALEZ MARCOS ANTONIO	LG.	00000	CARRIZO DE LA RIBE	715	735	31/05/1998
GUTIERREZ ALVAREZ MANUELA	LG.	00000	CARRIZO DE LA RIBE	742	11.970	31/05/1998
INDUSTRIAS LACTEAS ORBIGO S.A.	LG.	00000	CARRIZO DE LA RIBE	751	5.670	31/05/1998
INDUSTRIAS LACTEAS ORBIGO S.A.	LG.	00000	CARRIZO DE LA RIBE	752	11.970	31/05/1998
LLAMAS GARCIA LORENZO	LG.	00000	VILLANUEVA CARRIZO	828	5.670	31/05/1998
LLAMAS PAZ HILARIO	LG.	00000	VILLANUEVA CARRIZO	861	735	31/05/1998
MARCOS MARCOS FRANCISCO	LG.	00000	CARRIZO DE LA RIBE	956	735	31/05/1998
MARTIN VELASCO MARIA ANGELES	CL.GENERALISIMO	00041	CARRIZO	971	5.670	31/05/1998
MARTINEZ GARCIA FRANCISCO	LG.	00000	CARRIZO DE LA RIBE	998	5.670	31/05/1998
MARTINEZ LLAMAS ANTONIA	CL.LA BOLENGA	00000	CARRIZO DE LA RIBE	1.017	5.670	31/05/1998
OLMO SANTAMARIA LUIS ANGEL DEL	CL.SAN GENADIO	00035	3B PONFERRADA	1.081	5.670	31/05/1998
PEREZ LLAMAS BERNARDO	LG.	00000	CARRIZO DE LA RIBE	1.192	735	31/05/1998
PINTADO MARTINEZ M.CARMEN	CL. ALCOBA	00000	VILLANUEVA DE CARR	1.240	7.035	31/05/1998
RODRIGUEZ RODRIGUEZ BERNARDO	CL.GENERALISIMO	00021	CARRIZO DE LA RIBE	1.298	1.260	31/05/1998
SANTOS IGLESIAS SUSANA	CL.ABADESA MARIA	00000	CARRIZO DE LA RIBE	1.321	5.670	31/05/1998
VIÑUELA SUAREZ FERNANDO	LG.	00000	CARRIZO DE LA RIBE	1.381	5.670	31/05/1998
VIÑUELA SUAREZ FERNANDO	LG.	00000	CARRIZO DE LA RIBE	1.382	11.970	31/05/1998

AYUNTAMIENTO DE ENCINEDOConcepto de los Débitos: Imp.Vehiculos Tracción Mecan. - Año 1.998 -

BAYO BARRIO DOMINGO	LG.	00000	LA LLAMA	29	11.970	31/05/1998
RODRIGUEZ CAÑAL FRANCISCO J.	LG.	00000	TRABAZOS	295	5.670	31/05/1998
VAZQUEZ CARRERA ENRIQUE	LG.	00000	STA.EULALIA CABRER	324	5.670	31/05/1998

DEUDORES	DOMICILIO FISCAL	NUMERO IMPORTE DE FIN PERIODO		
		RECIBO	LA DEUDA	VOLUNTARIO

AYUNTAMIENTO DE LLAMAS DE LA RIBERAConcepto de los Débitos: Imp.Vehiculos Tracción Mecan. - Año 1.998 -

ACEBES ALVAREZ JUAN BAUTISTA	BO.LA IGLESIA	00006	QUINTANILLA SOLLAM	2	5.670	31/05/1998
BENAVENT MAHIQUES JUAN	LG.	00000	LLAMAS DE LA RIBER	142	11.970	31/05/1998
GONZALEZ FERNANDEZ MIGUEL ANGE	CL.CORREDERA	00019	LLAMAS DE LA RIBER	352	5.670	31/05/1998
MARCOS FERNANDEZ ANTONIO	LG.	00000	QUINTANILLA SOLLAM	412	2.100	31/05/1998
MARTINEZ GUTIERREZ FLORENCIO	LG.	00000	S.ROMAN CABALLEROS	437	5.670	31/05/1998
MARTINEZ GUTIERREZ M.CONSUERO	CL. LA LUNA	00016	GILENA (SEVILLA)	438	5.670	31/05/1998
MARTINEZ PINAR JUAN	CL.SAN PEDRO	00008	ENT VILLAVICIOSA RIBER	440	2.100	31/05/1998
REGUERA ARIAS JOSE-MARIA	CL.PARRALINA	00002	VILLAVICIOSA RIBER	482	5.670	31/05/1998
RUBIO FUERTES ANA ISABEL	CL. LAS ERAS	00025	LLAMAS DE LA RIBER	515	5.670	31/05/1998
SUAREZ MARTIN TOMAS	AV.PRINCIPAL	00054	LLAMAS DE LA RIBER	582	5.670	31/05/1998

Concepto de los Débitos: Conceptos Varios - Año 1.998 -

ALVAREZ PEREZ JOSE	AV.PRINCIPAL	00000	LLAMAS DE LA RIBER	106	6.000	31/05/1998
DOMINGUEZ DIEZ SANTIAGO	CL.REAL-ERMITA	00002	QUINTANILLA SOLLAM	276	4.300	31/05/1998
FERNANDEZ MARCOS AUREA	CL.LA ERMITA	00040	QUINTANILLA SOLLAM	339	3.650	31/05/1998
GARCIA FERNANDEZ TEODORO HRS.	LG.	00000	VILLAVICIOSA RIBER	423	8.100	31/05/1998
HERNANDEZ RODRIGUEZ MARIA	CL.LA PICOTA	00000	VILLAVICIOSA RIBER	506	5.400	31/05/1998
IGLESIAS FERNANDEZ MICAELA	CL.TRICHERO	00022	QUINTANILLA SOLLAM	513	6.600	31/05/1998
IGLESIAS FERNANDEZ MICAELA HNS	CL.GALATEA	00000	QUINTANILLA SOLLAM	514	3.800	31/05/1998
PEREZ FERNANDEZ CATALINA	AV.PRINCIPAL	00000	LLAMAS DE LA RIBER	628	11.400	31/05/1998

AYUNTAMIENTO DE LUCILLOConcepto de los Débitos: Imp.Vehiculos Tracción Mecan. - Año 1.998 -

ALONSO MAYO M MILAGROS	LG.	00000	MOLINAFERRERA	18	5.670	31/05/1998
------------------------	-----	-------	---------------	----	-------	------------

AYUNTAMIENTO DE LUYEGOConcepto de los Débitos: Imp.Vehiculos Tracción Mecan. - Año 1.998 -

ALONSO MARTINEZ JAVIER	CL. EL SOL	00000	QUINTANILLA DE SOM	45	11.970	31/05/1998
ARES LERA EMILIO	CL.LOS MOLINOS	00013	LUYEGO DE SOMOZA	76	11.970	31/05/1998

AYUNTAMIENTO DE MAGAZ DE CEPEDAConcepto de los Débitos: Imp.Vehiculos Tracción Mecan. - Año 1.998 -

PRIETO GARCIA PEDRO	CL.ARGA	00051	PORQUEROS	207	11.970	31/05/1998
---------------------	---------	-------	-----------	-----	--------	------------

AYUNTAMIENTO DE QUINTANA DEL CASTILLOConcepto de los Débitos: Imp.Vehiculos Tracción Mecan. - Año 1.998 -

ALVAREZ ARIENZA FLORENTINO	CL.REDONDA	00000	MORRIONDO	35	735	31/05/1998
FERNANDEZ MORAN JOSE ANGEL	LG.	00000	QUINTANA CASTRILLO	201	5.670	31/05/1998
GARCIA BLANCO PAULINO	LG.	00000	QUINTANA CASTILLO	218	11.970	31/05/1998
GARCIA CUESTA MIGUEL ANGEL	CL.LAS ERAS	00010	RIOFRIO	225	5.670	31/05/1998
MARTINEZ GARCIA M CONCEPCION	LG.	00000	ESCUDERO	298	735	31/05/1998
MENENDEZ OMAÑA VICENTE	LG.	00000	FERRERAS	324	5.670	31/05/1998
RODRIGUEZ PRIETO JESUS ANGEL	CL.STA M MAGDALENA	00022	RIOFRIO	444	5.040	31/05/1998

DEUDORES	DOMICILIO FISCAL	NUMERO IMPORTE DE FIN PERIODO		
		RECIBO	LA DEUDA	VOLUNTARIO

AYUNTAMIENTO DE SAN JUSTO DE LA VEGAConcepto de los Débitos: Imp.Vehiculos Tracción Mekan. - Año 1.998 -

ALONSO BENAVIDES ANTOLIN	LG.	00000	SAN JUSTO DE LA VE	24	5.670	31/05/1998
CORDERO GONZALEZ MANUEL	TR.DEL ANGEL	00008	SAN ROMAN DE LA VE	219	5.670	31/05/1998
DA SILVA TOME JOSE MANUEL	CL.EL ANGEL	00012	SAN JUSTO DE LA VE	327	5.670	31/05/1998
FERNANDEZ ALAIZ FLORENCIO	LG.	00000	SAN JUSTO DE LA VE	349	11.970	31/05/1998
FERNANDEZ FERNANDEZ JOSE CARLO	LG.	00000	SAN JUSTO DE LA VE	355	735	31/05/1998
FERNANDEZ MORAN LUIS MIGUEL	CR.MADRID CORUÑA	00000	SAN JUSTO DE LA VE	362	5.670	31/05/1998
GONZALEZ GONZALEZ ARMANDO	LG.	00000	SAN ROMAN DE LA VE	603	735	31/05/1998
ORDAS ALONSO JOSE MANUEL	LG.	00000	CELADA	829	5.670	31/05/1998
RAMOS RODRIGUEZ DAVID	LG.	00000	SAN JUSTO DE LA VE	1.014	5.670	31/05/1998
RUBIO RAMOS PEDRO MENOR	CL.MAYOR	00010	SAN JUSTO DE LA VE	1.095	5.670	31/05/1998
SANCHEZ CUBI ALFONSO	CL.MAYOR	00024	SAN JUSTO DE LA VE	1.101	11.970	31/05/1998
VEGA CORDERO ANGEL	LG.	00000	CELADA	1.150	5.670	31/05/1998
VEGA GONZALEZ ENRIQUE	LG.	00000	NISTAL	1.164	735	31/05/1998

AYUNTAMIENTO DE SANTA COLOMBA DE SOMOZAConcepto de los Débitos: Imp.Vehiculos Tracción Mekan. - Año 1.998 -

CARRERA GARCIA HIPOLITO	LG.	00000	RABANAL DEL CAMINO	39	11.970	31/05/1998
FANDIÑO MARTINEZ LUIS	LG.	00000	SAN MARTIN AGOSTED	52	735	31/05/1998
FERNANDEZ GARCIA GREGORIO	LG.	00000	VILLAR DE CIERVOS	55	735	31/05/1998
LIÑAN MARTINEZ FRANCISCO	LG.	00000	MURIAS DE PEDREDO	87	2.100	31/05/1998
LORDEN LIEBANA SECUNDINO	LG.	00000	VIFORCOS	94	1.260	31/05/1998
MERINO GALLEGO ALFONSO	LG.	00000	SAN MARTIN AGOSTED	102	5.670	31/05/1998
QUINTANA MARTINEZ ESTEBAN	LG.	00000	MURIAS DE PEDREDO	134	5.670	31/05/1998
REDONDO GONZALEZ LORENZO	LG.	00000	PEDREDO	140	5.670	31/05/1998
RODRIGUEZ MORAN JOSE RICARDO	LG.	00000	RABANAL DEL CAMINO	146	735	31/05/1998

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARINA DEL REYConcepto de los Débitos: Imp.Vehiculos Tracción Mekan. - Año 1.998 -

BENAVIDES VEGA MANUEL	DOCTOR VELEZ	00028	SANTA MARINA DEL R	164	11.970	31/05/1998
CALDERON FERNANDEZ RAFAEL	LG.	00000	VILLAVANTE	198	5.670	31/05/1998
GARCIA LOPEZ JOSE LUIS	CTRA LEON ASTORGA	00033	SAN MARTIN DEL CAM	468	5.670	31/05/1998
GARCIA MIGUELEZ MARIA JOSE R.	LG.	00000	SAN MARTIN CAMINO	479	5.670	31/05/1998
IGLESIAS GONZALEZ JOSE MARIA	TR.DEL LAVADERO	00021	S MARTIN DEL CAMIN	553	11.970	31/05/1998
IGLESIAS VIEIRA MANUEL	LG.	00000	SAN MARTIN CAMINO	561	5.670	31/05/1998
IGLESIAS VIEIRA MANUEL	LG.	00000	SAN MARTIN DEL CAM	562	5.670	31/05/1998
JUAN FERNANDEZ ANGEL	LG.	00000	S MARTIN DEL CAMIN	575	5.670	31/05/1998
JUAN FERNANDEZ ANGEL	LG.	00000	S MARTIN DEL CAMIN	576	13.860	31/05/1998
PEREZ CARRIZO MAGIN	LG.	00000	SARDONEDO	851	5.670	31/05/1998
SANCHEZ MAYO JUAN CARLOS	CTRA VILLADANGOS	00040	SANTA MARINA DEL R	982	7.035	31/05/1998
VEGA VACA TOMAS	CL.LAS REGUERAS	00011	SANTA MARINA DEL R	1.095	5.670	31/05/1998
VEGA VACA TOMAS	CL.LAS REGUERAS	00011	SANTA MARINA DEL R	1.096	2.520	31/05/1998
VEGA VACA TOMAS	LAS REGUERAS	00011	SANTA MARINA DEL R	1.097	5.670	31/05/1998

AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO MILLASConcepto de los Débitos: Imp.Vehiculos Tracción Mekan. - Año 1.998 -

BLAS ARES JOSE ANTONIO	LG.	00000	VALDESPINO DE SOMO	34	2.940	31/05/1998
FERNANDEZ CIMAS ANA MARIA	LG.	00000	SANTIAGOMILLAS	54	5.670	31/05/1998
LOPEZ CORAERO M ANGELES	LG.	00000	MORALES DEL ARCEDI	83	5.670	31/05/1998
LOPEZ CORDERO M ANGELES	LG.	00000	MORALES DE ARCEDIA	84	11.970	31/05/1998
LOPEZ CORDERO M ANGELES	LG.	00000	MORALES DE ARCEDIA	86	11.970	31/05/1998
PRIETO LOPEZ JOSE MIGUEL	CL.HUERTA CHICA	00015	3 D VALDESPINO DE SOMO	129	5.670	31/05/1998

DEUDORES		DOMICILIO FISCAL		NUMERO RECIBO	IMPORTE LA DEUDA	FIN PERIODO VOLUNTARIO
<u>AYUNTAMIENTO DE TRUCHAS</u>						
Concepto de los Débitos: <u>Imp.Vehiculos Tracción Mecan. - Año 1.998 -</u>						
ALONSO ALONSO ANGEL-DAVID	LG.	00000	CORPORALES	1	7.035	31/05/1998
GARCIA GARCIA JOSE ANTONIO	LG.	00000	IRUELA	57	5.670	31/05/1998
MENENDEZ SAEZ CEFERINO	LG.	00000	VILLARINO	135	5.670	31/05/1998
<u>AYUNTAMIENTO DE TURCIA</u>						
Concepto de los Débitos: <u>Imp.Vehiculos Tracción Mecan. - Año 1.998 -</u>						
DELGADO SANCHEZ JOSE ANTONIO	CL.PEQUEÑA	00013	TURCIA	166	5.670	31/05/1998
GARCIA PEREZ SANTIAGO	CL.OLMAES	00037	ARMELLADA	270	7.035	31/05/1998
LASTRA DIEGUEZ DAVID	LG.	00000	GAVILANES	374	2.100	31/05/1998
<u>AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN LORENZO</u>						
Concepto de los Débitos: <u>Imp.Vehiculos Tracción Mecan. - Año 1.998 -</u>						
GALLEGO VEGA EMILIANO	LG.	00000	VAL DE SAN LORENZO	131	809	31/05/1998
TURIENZO MENAÑA PABLO	PZ.SAN PEDRO	00001	LAGUNAS DE SOMOZA	346	809	31/05/1998
<u>AYUNTAMIENTO DE VALDERREY</u>						
Concepto de los Débitos: <u>Imp.Vehiculós Tracción Mecan. - Año 1.998 -</u>						
ALONSO PRIETO MANUEL	VALDERREY	00000	VALDERREY	9	11.970	31/05/1998
DOMINGUEZ CUERVO J ANDRES	LG.	00000	CUEVAS	82	5.670	31/05/1998
FERNANDEZ SEIJAS ISMAEL	CL.DEL PRADO	00003	BARRIENTOS VEGA	91	5.670	31/05/1998
IGLESIAS GARCIA PASCUAL	LG.	00000	TEJADOS DE SEQUEDA	133	11.970	31/05/1998
MARTINEZ FERRERO JOSE MANUEL	LG.	00000	VALDERREY	148	5.670	31/05/1998
MARTINEZ FERRERO JOSE MANUEL	CASTRILLO PIEDRAS	00000	CASTRILLO PIEDRAS	149	5.670	31/05/1998
MATILLA MORAN ANGEL	LG.	00000	BARRIENTOS	188	735	31/05/1998
RIO PRIETO GASPAR	CL.LA ERMITA	00016	CURILLAS	252	5.670	31/05/1998
<u>AYUNTAMIENTO DE VILLAGATON</u>						
Concepto de los Débitos: <u>Imp.Vehiculos Tracción Mecan. - Año 1.998 -</u>						
ALVAREZ GARCIA TOMAS	LG.	00000	BARRIOS DE NISTOSO	17	5.670	31/05/1998
ALVAREZ SUAREZ AUREA	CL. LOS MOLINOS	00000	SOPEÑA DE CARNEROS	23	5.670	31/05/1998
DELGADO SUAREZ JOSE LUIS	CL.ARRIBA	00000	MONTEALEGRE	112	14.910	31/05/1998
FERNANDEZ GARCIA JUAN JOSE	LG.	00000	VILLAGATON	163	5.670	31/05/1998
FONTANO COELLO MANUEL	LG.	00000	BRAÑUELAS	188	24.675	31/05/1998
FONTANO COELLO MANUEL	BO.EL CUARTEL	00000	BRAÑUELAS	189	11.970	31/05/1998
GARCIA FERNANDEZ JESUS	CL.LA LLAISTRA	00013	BRAÑUELAS	226	13.860	31/05/1998
GARCIA FERNANDEZ JESUS	CL.LA LLAISTRA	00013	BRAÑUELAS	227	5.670	31/05/1998
GARCIA MARTINEZ JOAQUIN	C/EL CRISTO	00000	BARRIOS DE NISTOSO	237	5.670	31/05/1998
GARCIA RABANAL MARCELINO	LG.	00000	BARRIOS DE NISTOSO	248	735	31/05/1998
PADIN VICENTE ANTONIO	LG.	00000	LA SILVA	373	5.670	31/05/1998
PERA BARRETO ARMANDO	LG.	00000	LA SILVA	376	5.670	31/05/1998
PEREZ FERNANDEZ JULIO	LG.	00000	LOS BARRIOS NISTOS	390	5.670	31/05/1998
RENEO ANDRES TEODORO	CL. EL FANAL	00021	BRAÑUELAS	421	11.970	31/05/1998
SUAREZ QUIROGA JUAN	PRENSA ASTORGANA	00003 1H	ASTORGA	472	24.675	31/05/1998

DEUDORES	DOMICILIO FISCAL	NUMERO IMPORTE DE FIN PERIODO		
		RECIBO	LA DEUDA	VOLUNTARIO

AYUNTAMIENTO DE VILLAMEJIL

Concepto de los Débitos: Imp.Vehiculos Tracción Mekan. - Año 1.998 -

ALLER PEREZ EMILIO	CL.JESUS GLEZ BURGO	00015	SUEROS DE CEPEDA	5	5.670	31/05/1998
CUERVO PEREZ JOSE-MANUEL	LG.	00000	FONTORIA DE CEPEDA	117	2.100	31/05/1998
CUERVO PEREZ JOSE-MANUEL	LG.	00000	FONTORIA DE CEPEDA	118	2.100	31/05/1998
GARCIA CANSECO JOSE-VICENTE	LG.	00000	SUEROS DE CEPEDA	193	11.970	31/05/1998
GARCIA CANSECO JOSE-VICENTE	LG.	00000	SUEROS DE CEPEDA	194	5.670	31/05/1998
GARCIA GARCIA MANUEL	LG.	00000	VILLAMEJIL	234	2.100	31/05/1998
SUAREZ MARCOS M ANGELES	LG.	00000	SUEROS DE CEPEDA	387	2.100	31/05/1998

AYUNTAMIENTO DE VILLOBISPO DE OTERO

Concepto de los Débitos: Imp.Vehiculos Tracción Mekan. - Año 1.998 -

ALVAREZ VALDERREY ROSA MARIA	LG.	00000	CARNEROS	48	7.035	31/05/1998
PAZ PEREZ JOSE CARLOS	LG.	00000	BRIMEDA	258	5.670	31/05/1998

AYUNTAMIENTO DE VILLAREJO DE ORBIGO

Concepto de los Débitos: Agua / Basura / Alcantarillado - Año 1.997 -

GALLO FOLGOSO JULIO	CL.LA IGLESIA	00024	VEGUELLINA DE ORBI	675	963	31/05/1998
JURADO GARCIA PEDRO ANTONIO	CL.LA NIEGRA	00002	1-D VEGUELLINA DE ORBI	1.003	963	31/05/1998
PEREZ ALVAREZ ANIBAL	CL.PARAMO	00014	VEGUELLINA DE ORBI	1.390	963	31/05/1998
RODRIGUEZ AYUSO FRANCISCO	CL.VILORIA	00005	1I VEGUELLINA DE ORBI	1.547	963	31/05/1998
SPERANZA LOPEZ DUILIO	CL.LA BAÑEZA	00054	BAR VEGUELLINA DE ORBI	1.684	4.601	31/05/1998
FERRERO DEL CANTO JUAN CARLOS	CL.MOLINO ABAJO	00020	L VEGUELLINA DE ORBI	580	1.124	31/05/1998
GALLO FOLGOSO JULIO	CL.LA IGLESIA	00024	VEGUELLINA DE ORBI	683	963	31/05/1998
JURADO GARCIA PEDRO ANTONIO	CL.LA NIEGRA	00002	1-D VEGUELLINA DE ORBI	1.012	963	31/05/1998
PEREZ ALVAREZ ANIBAL	CL.PARAMO	00014	VEGUELLINA DE ORBI	1.393	963	31/05/1998
RODRIGUEZ AYUSO FRANCISCO	CL.VILORIA	00005	1I VEGUELLINA DE ORBI	1.554	963	31/05/1998
SPERANZA LOPEZ DUILIO	CL.LA BAÑEZA	00054	BAR VEGUELLINA DE ORBI	1.691	963	31/05/1998
FERRERO DEL CANTO JUAN CARLOS	CL.MOLINO ABAJO	00020	L VEGUELLINA DE ORBI	590	963	31/05/1998
GALLO FOLGOSO JULIO	CL.LA IGLESIA	00024	VEGUELLINA DE ORBI	686	963	31/05/1998
JURADO GARCIA PEDRO ANTONIO	CL.LA NIEGRA	00002	1-D VEGUELLINA DE ORBI	1.016	963	31/05/1998
PEREZ ALVAREZ ANIBAL	CL.PARAMO	00014	VEGUELLINA DE ORBI	1.395	963	31/05/1998
RODRIGUEZ AYUSO FRANCISCO	CL.VILORIA	00005	1I VEGUELLINA DE ORBI	1.556	963	31/05/1998
SPERANZA LOPEZ DUILIO	CL.LA BAÑEZA	00054	BAR VEGUELLINA DE ORBI	1.695	963	31/05/1998

Concepto de los Débitos: Imp.Vehiculos Tracción Mekan. - Año 1.998 -

ALVAREZ GONZALEZ JOSE PABLO	CL. ASTORGA	00064	VILLORIA DE ORBIGO	92	11.970	31/05/1998
BLANCO GONZALEZ INMACULADA	LG.	00000	VEGUELLINA DE ORBI	158	2.100	31/05/1998
BODAS PUENTE JOAQUIN JORGE	CL.POLIDEPORTIVO	0021N	VEGUELLINA DE ORBI	164	11.970	31/05/1998
CUADRADO CARUJO HERMENEGILDO	CL.CUARTEL GUARDIA C	00000	VEGUELLINA DE ORBI	327	2.100	31/05/1998
FERNANDEZ ALVAREZ JOSE-CARLOS	CL. REAL	00090	VEGUELLINA DE ORBI	399	2.100	31/05/1998
FERRERO FERNANDEZ ANTONIO	LG.	00000	VEGUELLINA DE ORBI	511	5.670	31/05/1998
GALLO FOLGOSA JULIO	LA IGLESIA	00024	VEGUELLINA DE ORBI	601	11.970	31/05/1998
GALLO FOLGOSO JULIO	CL.STO DOMINGO G	00002	VEGUELLINA DE ORBI	602	11.970	31/05/1998
GONZALEZ GALLEGO FRANCISCO	LG.	00000	VILLORIA DE ORBIGO	702	735	31/05/1998
LOPEZ FERNANDEZ JOSE GONZALO	CL.PIO DE CELA	00086	VEGUELLINA DE ORBI	882	11.970	31/05/1998
MARTIN JARAMILLO FRANCISCO	LG.	00000	VEGUELLINA DE ORBI	916	5.670	31/05/1998
MARTINEZ FUERTES JOSE PDO	LG.	00000	VEGUELLINA DE ORBI	964	11.970	31/05/1998
MARTINEZ RUBIO JAVIER	LA LINERA	00005	VEGUELLINA DE ORBI	1.051	5.670	31/05/1998
MARTINEZ RUBIO JAVIER	LA LINERA	00005	VEGUELLINA DE ORBI	1.052	5.670	31/05/1998
MATA NATAL DAMIAN GONZALO	CL. PIO DE CELA	00075	1.D VEGUELLINA DE ORBI	1.063	5.670	31/05/1998
MERA NAVAS M ^a DE LOS ANGELES	ASTORGA	00044	VILLAREJO DE ORBIG	1.090	11.970	31/05/1998
MIGUEL NEVADO VALENTIN	LG.	00000	VEGUELLINA DE ORBI	1.095	5.670	31/05/1998

DEUDORES	DOMICILIO FISCAL			NUMERO IMPORTE DE FIN PERIODO		
				RECIBO	LA DEUDA	VOLUNTARIO
MIGUELEZ FRADE JULIAN	CL.GENERALISIMO	00006	VEGUELLINA DE ORBI	1.096	11.970	31/05/1998
MORAN GALLEGO SANTIAGO	LG.	00000	VILLAREJO DE ORBIG	1.118	5.670	31/05/1998
NASSIB MUSTAFHA	FERRADAL	00021	VILLORIA DE ORBIGO	1.127	5.670	31/05/1998
PEREZ ALVAREZ ANIBAL	PARAMO	00000	VEGUELLINA DE ORBI	1.201	2.100	31/05/1998
PEREZ PEREZ JULIO CESAR	CL. ESPADAÑAL	00004	VILLORIA DE ORBIGO	1.258	7.035	31/05/1998
PORTILLO DOMINGUEZ M ANDREA	LG.	00000	VEGUELLINA DE ORBI	1.278	5.670	31/05/1998
RIEGO PRIETO JESUS DEL	LG.	00000	VEGUELLINA DE ORBI	1.346	11.970	31/05/1998
RIO POSADA JOSE FRANCISCO DEL	CL.LA LINERA	00005	3-A VEGUELLINA DE ORBI	1.348	11.970	31/05/1998
SANCHEZ GARCIA ANTONIO	CL.PIO DE CELA	00059	VILLAREJO DE ORBIG	1.403	5.670	31/05/1998

Concepto de los Débitos: Alcantarillado - Año 1.997 -

ALONSO CONDE SANTIAGO	CL.REAL	00135	VILLORIA DE ORBIGO	52	500	31/05/1998
GALLO FOLGOSO JULIO	CL.LA IGLESIA	00024	VEGUELLINA DE ORBI	679	500	31/05/1998
GONZALEZ CALVO CARMEN	CL.LA PRESA	00009	VILLAREJO DE ORBIG	819	500	31/05/1998
GONZALEZ FUERTES FRANCISCO	TR.ESTACION	00002	2A VEGUELLINA DE ORBI	837	500	31/05/1998
JURADO GARCIA PEDRO ANTONIO	CL.LA NIEGRA	00002	1D VEGUELLINA DE ORBI	1.009	500	31/05/1998
MARTINEZ FUERTES SABINA	TR.ESTACION	00002	BJA VEGUELLINA DE ORBI	1.149	500	31/05/1998
PEREZ ALVAREZ ANIBAL	CL.PARAMO	00014	1 VEGUELLINA DE ORBI	1.398	500	31/05/1998
RODRIGUEZ AYUSO FRANCISCO	CL.VILORIA	00005	1I VEGUELLINA DE ORBI	1.566	500	31/05/1998
SPERANZA LOPEZ DUILIO	CL.LA BAÑEZA	00054	BAR VEGUELLINA DE ORBI	1.712	500	31/05/1998

MANCOMUNIDAD DE VEGA-TUERTO (Z/2)

Concepto de los Débitos: Agua / Basura / Alcantarillado - Año 1.998 -

ALONSO PERANDONES JULIAN	LG.	00000	SAN JUSTO DE LA VE	56	4.000	31/05/1998
COBARROS LOPEZ JOSE LUIS	LG.	00000	BARRIENTOS	86	4.000	31/05/1998
COMBARROS MIGUELEZ MARCOS	LG.	00000	BARRIENTOS	97	4.000	31/05/1998
FUENTE ALONSO CARLOTA DE LA	LG.	00000	VALDERREY	135	4.000	31/05/1998
FUERTES PRIETO APOLINAR	CL.SAN FELIX	00003	CARRAL	160	4.000	31/05/1998
LOSADA FRANCO M DEL CARMEN	LG.	00000	VALDERREY	220	4.000	31/05/1998
MARTINEZ ALONSO FLORENCIO	LG.	00000	CUEVAS DE LA SEQUE	231	4.000	31/05/1998
MARTINEZ RODRIGUEZ PILAR	LG.	00000	CASTRILLO PIEDRAS	278	4.000	31/05/1998
ORDIZ ORVIZ CLARA	LG.	00000	BARRIENTOS	319	4.000	31/05/1998
PRIETO ALONSO MATIAS	LG.	00000	CURILLAS	350	4.000	31/05/1998
PRIETO MARTINEZ MATEO	LG.	00000	CARRAL	370	4.000	31/05/1998
QUINTANA GOMEZ ANGEL	LG.	00000	CUEVAS DE LA SEQUE	376	4.000	31/05/1998
IGLESIAS RAMOS JOSE MARIA	LG.	00000	SAN JUSTO DE LA VE	552	4.000	31/05/1998
PERAL ALONSO CORONA	CL.REAL	00000	SAN JUSTO DE LA VE	658	4.000	31/05/1998
SUAREZ FERNANDEZ MARIA	LG.	00000	SAN JUSTO DE LA VE	855	4.000	31/05/1998
VALLINAS ALVAREZ JOSE LUIS	LG.	00000	SAN JUSTO DE LA VE	873	4.000	31/05/1998

MANCOMUNIDAD DE CABRERA-VALDERIA (Z/2)

Concepto de los Débitos: Agua / Basura / Alcantarillado - Año 1.998 -

CALVETE NUÑEZ JULIAN	LG.	00000	QUINTANILLA DE YUS	88	2.500	31/05/1998
CALVO NUÑEZ MARIA	LG.	00000	QUINTANILLA DE YUS	97	2.500	31/05/1998
GONZALEZ RODRIGUEZ ALFREDO	LG.	00000	TRUCHILLAS	230	2.500	31/05/1998
LORENZO GARCIA ANTONIO DE	LG.	00000	MANZANEDA DE CABRE	314	2.500	31/05/1998
MARTINEZ ALONSO DOMINGO	LG.	00000	TRUCHAS	359	2.500	31/05/1998

MANCOMUNIDAD DE LAS 4 RIBERAS (Z/2)

Concepto de los Débitos: Agua / Basura / Alcantarillado - Año 1.998 -

ABAJO LERA DARIO	CL.BUENOS AIRES	00000	TABUYO DEL MONTE	55	3.800	31/05/1998
ABAJO LERA JOSE	CL.BUENOS AIRES	00000	TABUYO DEL MONTE	62	3.800	31/05/1998

DEUDORES	DOMICILIO FISCAL			NUMERO IMPORTE DE FIN PERIODO		
				RECIBO	LA DEUDA	VOLUNTARIO
ABAJO LERA JULIO	CL.BUENOS AIRES	00000	TABUYO DEL MONTE	63	3.800	31/05/1998
ABAJO LERA JULIO	LG.	00000	TABUYO DEL MONTE	64	3.800	31/05/1998
ABAJO LERA VICENTA	LG.	00000	TABUYO DEL MONTE	69	3.800	31/05/1998
BAUTISTA FRANCISCO	CL.SORRIBAS	00000	VILLALIBRE DE SOMO	171	3.800	31/05/1998
BENEITEZ CRIADO ANIBAL	CL.CRUCERO	00000	QUINTANILLA SOMOZA	173	3.800	31/05/1998
CORONA BUENO YOLANDA	LG.	00000	QUINTANILLA SOMOZA	228	3.800	31/05/1998
FUENTE RIESCO ANGEL	CL.VELILLA	00000	PRIARANZA VALDUERN	308	3.800	31/05/1998
LOPEZ CADIerno ANTONIO	CL.MOLINOS	00000	TABUYO DEL MONTE	388	3.800	31/05/1998
MENDAÑA MORAN EUSEBIO	CL.ABAJO	00000	LUYEGO DE SOMOZA	417	3.800	31/05/1998
MUÑIZ GONZALEZ ANGEL	LG.	00000	LUYEGO DE SOMOZA	442	5.000	31/05/1998
ROMAN GRANDO SOLEDAD	CL.LA SIERRA	00002	PRIARANZA VALDUERN	536	3.800	31/05/1998
TURIENZO MANUEL	LG.	00000	QUINTANILLA SOMOZA	550	3.800	31/05/1998

MANCOMUNIDAD DE EL PARAMO (Z/2)

Concepto de los Débitos: Agua / Basura / Alcantarillado - Año 1.998 -

JANEZ SARMIENTO NICOLAS	AL.ANTONIO NEBRIJA	00012	1	LEON	481	1.750	31/05/1998
-------------------------	--------------------	-------	---	------	-----	-------	------------

MANCOMUNIDAD DE ORBIGO (Z/2)

Concepto de los Débitos: Agua / Basura / Alcantarillado - Año 1.998 -

ABELLA MARTINEZ SERAFIN	CL.LA VIA	00009		VEGUELLINA DE ORBI	10	4.410	31/05/1998
ALDAMA LEON CARLOS	CL.LA PRESA	00003	2	VEGUELLINA DE ORBI	24	4.410	31/05/1998
CRESPAN S.A.	CL.FUEROS DE LEON	00026		HOSPITAL DE ORBIGO	146	6.615	31/05/1998
BAÑOS CASADO MARCELINO	CL.PIO DE CELA	00077	4-I	VEGUELLINA DE ORBI	161	4.410	31/05/1998
ARENAS PINTADO JUAN JOSE	CL.PEQUEÑA	00000		QUINTANILLA VALLE	166	4.410	31/05/1998
BLANCO PEREZ ESTHER	CL.LA BAÑEZA	00023	5-C	VEGUELLINA DE ORBI	242	4.410	31/05/1998
DIEZ FRADE S.L.	CL.LA HABANA	00016		SANTA MARINA DEL R	249	13.230	31/05/1998
DOMINGUEZ CASTRO LINA	CL.LA HABANA	00008		SANTA MARINA DEL R	258	4.410	31/05/1998
CRESPO MUÑIZ ISIDORO	CL.NICANOR FUERTES	00000		BENAVIDES DE ORBIG	341	4.410	31/05/1998
MARTINEZ FERNANDEZ M ROSARIO	LG.	00000		VILLARES DE ORBIGO	346	4.410	31/05/1998
GARCIA MIGUELEZ CLAUDIO	CL. LA SEÑORA	00015		S.MARTIN DEL CAMIN	478	4.410	31/05/1998
PRIETO DIEZ CONSTANTINA	LG.	00000		VILLARES DE ORBIGO	489	4.410	31/05/1998
EMPRESA FERNANDEZ SAN MARTIN	CL.PIO DE CELA	00025		VEGUELLINA DE ORBI	497	6.615	31/05/1998
SALGUERO RUBIO ANTONIO	LG.	00000		VILLARES DE ORBIGO	538	4.410	31/05/1998
FERNANDEZ RODRIGUEZ JUAN CARLO	CL.SANTA TERESA	00007		VEGUELLINA DE ORBI	638	4.410	31/05/1998
FIDALGO FERNANDEZ AMABLE	CL.LA VIA	00009		VEGUELLINA DE ORBI	667	4.410	31/05/1998
SANCHEZ SANCHEZ ANTONINO	LG.	00000		PALAZUELO DE ORBIG	697	4.410	31/05/1998
GARCIA FERRERO SIMON	CL.SARDONAL	00001		VEGUELLINA DE ORBI	817	4.410	31/05/1998
MAJO PRIETO BENIGNA HROS.	CL.LAVADERO	00001		BENAVIDES DE ORBIG	862	4.410	31/05/1998
GONZALEZ ESPINOSA ROCIO ISABEL	CL.LA IGLESIA	00024		VEGUELLINA DE ORBI	919	6.615	31/05/1998
PALACIO VAQUERO JOSE ANGEL DEL	CL.PUENTE PIEDRA	00013		BENAVIDES DE ORBIG	1.108	4.410	31/05/1998
PALACIO VAQUERO JOSE ANGEL DEL	CL.P.PIEDRA	00013	2	BENAVIDES DE ORBIG	1.109	4.410	31/05/1998
VEGA VACA TOMAS	CL. LAS REGUERAS	00011		SANTA MARINA DEL R	1.161	4.410	31/05/1998
MARTINEZ FUERTES SABINA	TR.ESTACION	00002		VEGUELLINA DE ORBI	1.265	4.410	31/05/1998
PEREZ ALVAREZ ANIBAL	CL.PARAMO	00014	1	VEGUELLINA DE ORBI	1.554	4.410	31/05/1998
PEREZ FRAILE JULIO	CL.PARAMO	00003	1-D	VEGUELLINA DE ORBI	1.588	4.410	31/05/1998
RODRIGUEZ AYUSO FRANCISCO	CL.VILLORIA	00005	1ºI	VEGUELLINA DE ORBI	1.736	4.410	31/05/1998

Habiendo finalizado los días señalados anteriormente los plazos para el ingreso en periodo voluntario de las expresadas deudas, sin que los deudores relacionados hubieran efectuado el pago de las mismas, fueron expedidas las correspondientes certificaciones de descubierto colectivas, a efectos de despachar la ejecución contra los deudores en ellas comprendidos, entre los que se encuentran los anteriormente relacionados, dictándose en ellas por el señor Tesorero competente la providencia de apremio que a continuación se transcribe, con el carácter de título ejecutivo que inicia el procedimiento y tiene fuerza ejecutiva suficiente para proceder contra los bienes y derechos de los deudores comprendidos en las citadas certificaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127.4 de la Ley 230/1963, General Tributaria, de 28 de diciembre, en su redacción dada por la Ley 25/1995, de 20 de julio.

"Providencia de apremio: En uso de las facultades que me confiere el artículo 5.3.c) del Real Decreto 1.174/87, de 18 de septiembre (BOE 29-9-87), en relación con el artículo 127 de la Ley General Tributaria, según su nueva redacción dada por la Ley 25/1995, de 20 de julio (BOE 22 de julio), y artículos 100 y 106 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 1.684/1990, de 20 de diciembre (BOE de 3 de enero de 1991), procedo a liquidar el recargo de apremio del 20 por 100 de las deudas pendientes y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio de los deudores incluidos en la anterior certificación, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento. Notifíquese esta

providencia a los interesados, advirtiéndoles que, si no efectúan el pago dentro de los plazos establecidos en el artículo 108 del citado Reglamento, se procederá al embargo de sus bienes”.

Y resultando que no ha sido posible practicar notificación de la anterior providencia de apremio a los deudores relacionados, habiéndose intentado por dos veces, se les requiere por medio del presente anuncio para que comparezcan por sí o a través de representante en las oficinas de esta Unidad Recaudatoria durante el plazo de diez días a contar desde el siguiente al de su publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para ser notificados conforme a lo previsto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, General Tributaria, en su redacción dada por la Ley 66/1997 de 30 de diciembre (BOE número 313, de 31 de diciembre), advirtiéndoles que, transcurrido dicho plazo sin que hubieran comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, debiendo efectuar el pago de sus débitos en los plazos y lugar que a continuación se indican:

Plazos y lugar de ingreso:

Si el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer está comprendido entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 20 de dicho mes o inmediato hábil posterior, y si estuviera comprendido entre los días 16 y último del mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

El ingreso deberá hacerse en las oficinas de Recaudación de esta Demarcación de Astorga, sita en el domicilio que consta al principio de este anuncio.

Advertencias:

1.ª—En caso de no efectuar el ingreso en los plazos citados, se procederá sin más al embargo de los bienes de los deudores o a la ejecución de garantías existentes, conforme determinan los artículos 127.3 de la Ley General Tributaria y 111 del Reglamento General de Recaudación.

2.ª—Desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para ingreso en periodo voluntario de las deudas, y hasta la fecha de su ingreso, serán liquidados los intereses de demora correspondientes al principal de las mismas y repercutidas las costas del procedimiento, conforme determinan los artículos 98, 109 y 153 del citado Reglamento.

Recursos:

Contra la procedencia de la vía de apremio, que no agota la vía administrativa, y sólo por los motivos comprendidos en el artículo 138 de la Ley General Tributaria, modificado por la Ley 25/1995, podrán interponer los interesados el recurso ordinario que establece el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante el Ilmo. señor Presidente de la Excm. Diputación Provincial de León, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, que se entenderá desestimado si transcurren tres meses sin recibir resolución expresa él mismo, pudiendo interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, en el plazo de un año a contar de la fecha en que se entienda desestimado el recurso ordinario.

No obstante, podrán interponer cualquier otro recurso que estimen conveniente.

Aplazamiento de pago:

Podrá ser solicitado aplazamiento de pago en los términos y con las garantías que establecen los artículos 48 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

Suspensión del procedimiento:

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los casos previstos en los artículos 101 del Reglamento General de Recaudación y 135 de la Ley General Tributaria.

Astorga, 7 de octubre de 1998.—El Jefe de la Unidad Administrativa de Recaudación, Bernardo Rodríguez Alonso.

9674

195.000 ptas.

Administración Local

Ayuntamientos

LEON

El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de León, hace saber:

Primero.—Que el Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 1998, adoptó acuerdos aprobando, con carácter provisional, la modificación de las siguientes Ordenanzas Fiscales reguladoras de Impuestos y de Tasas:

a) Impuestos:

1.—Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto Municipal sobre bienes inmuebles.

2.—Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto Municipal sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

3.—Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto Municipal sobre Actividades Económicas.

b) Tasas:

1.—Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por retirada de vehículos de la vía pública y su depósito.

2.—Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por recogida de basuras y otros residuos sólidos urbanos.

3.—Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por el servicio de extinción de incendios.

4.—Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las tasas de alcantarillado.

5.—Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por licencias de autotaxis y demás vehículos de alquiler.

6.—Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por la prestación de servicios de competencia municipal por espectáculos, paso de grandes transportes o caravanas u otras actividades que exijan la prestación de servicios especiales.

7.—Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por licencias urbanísticas.

8.—Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por los documentos que se expidan o de que entienda la administración municipal o las autoridades municipales, a instancia de parte.

9.—Supresión de la Ordenanza Fiscal reguladora de Tasas por recogida, transporte y eliminación de residuos clínicos infecciosos.

Segundo.—Asimismo el Pleno Municipal, en la misma sesión, adoptó acuerdos aprobando con carácter provisional, la modificación de las siguientes ordenanzas y/o acuerdos reguladores de precios públicos:

1.—Modificación de la Ordenanza reguladora de los precios públicos por alquiler de útiles y efectos de propiedad municipal.

2.—Modificación de la Ordenanza reguladora de los precios públicos por la prestación de servicios en la Residencia de Ancianos Virgen del Camino.

3.—Modificación de la Ordenanza reguladora de los precios públicos por servicios de laboratorio municipal.

4.—Modificación de la Ordenanza reguladora de los precios públicos por enseñanzas especiales en el taller municipal de Artes Plásticas.

5.-Modificación de la Ordenanza reguladora de los precios públicos por la vigilancia especial de los establecimientos que la soliciten.

6.-Modificación de la Ordenanza reguladora de los precios públicos por la prestación del servicio de depósito y guarda de vehículos.

Tercero.-Igualmente el Pleno municipal, en la misma sesión, acordó el establecimiento e imposición, aprobando asimismo las Ordenanzas Fiscales reguladoras correspondientes, de las siguientes tasas municipales.

A) Tasas por ocupación o utilización del dominio público municipal.

1.-Tasas por ocupaciones del subsuelo, suelo y vuelo de terrenos de uso público municipal.

2.-Tasas por ocupación de terrenos de uso público municipal con mercancías, materiales de construcción, contenedores de escombros, grúas, vallas, puntales, aspillas, andamios y otras instalaciones análogas.

3.-Tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial de la vía pública con entradas de vehículos a través de las aceras y reservas de vía pública para carga o descarga de mercancías y para aparcamiento exclusivo.

4.-Tasas por ocupación de terrenos de uso público local con mesas y sillas con finalidad lucrativa.

5.-Tasas por instalación de quioscos en la vía pública.

6.-Tasas por instalación de puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos y atracciones, situados en terrenos de uso público.

7.-Tasas por portadas, escaparates y vitrinas.

8.-Tasas por estacionamiento de vehículos en la zona ORA.

B) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades de competencia local.

1.-Tasas por utilización del vertedero municipal.

2.-Tasas por licencia de apertura de establecimientos.

3.-Tasas por suministro de agua potable y servicios complementarios.

4.-Tasas por suministro a particulares de placas, textos de publicaciones y otros efectos.

5.-Tasas por recogida de perros.

6.-Tasas por prestación de servicios y aprovechamientos especiales en el Mercado Nacional de Ganados.

7.-Tasas por prestación de servicios y aprovechamientos especiales en los mercados de abastos.

8.-Tasas por utilización del servicio municipal de transporte colectivo de superficie.

9.-Tasas por licencias de actividad.

Cuarto.-Finalmente, el Pleno Municipal, en la misma sesión, acordó modificar la actual "Clasificación de vías públicas a efectos del Impuesto sobre Actividades Económicas y demás Ordenanzas y acuerdos reguladores de impuestos, tasas y precios públicos", así como incluir en la misma determinadas públicas omitidas o de nueva denominación.

Todo lo anterior, con vigencia a partir del próximo día 1.º de enero de 1999.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 39/1988, Reguladora de las Haciendas Locales, los citados acuerdos y las modificaciones que en los mismos se contienen se exponen al público por plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA de León, dentro del cual los interesados podrán examinar los expedientes y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En el supuesto de que durante el referido plazo no se presenten reclamaciones, se entenderán definitivamente adoptados los acuerdos hasta entonces provisionales.

Los expedientes podrán examinarse, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14.00 horas, en las dependencias del Servicio de Asuntos Económicos del Ayuntamiento de León, sitas en la Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 6 de noviembre de 1998.-El Alcalde Presidente, Mario Amilivia González.

10236

28.250 ptas.

PONFERRADA

Organo de contratación.-Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Ponferrada, plaza del Ayuntamiento, número 1. Teléfono 987/446600.

Modalidad de adjudicación.-Expediente urgente por procedimiento abierto mediante la forma de concurso. Por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 30 de octubre de 1998, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el cual se expone al público por plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de la inserción de éste anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario o en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Contenido del contrato objeto de licitación.-Urbanización Avda. General Vives, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas, proyecto técnico aprobado por la Comisión de Gobierno en sesión de 9 de marzo de 1998.

Tipo de licitación: 214.127.016 pesetas.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Garantía provisional: 4.282.540 pesetas.

Garantía definitiva: 8.565.081 pesetas.

Clasificación:

Grupo G (viales y pistas).

Subgrupo 6 (obras viales sin cualificación específica).

Categoría e (anualidad entre 140 y 400 millones).

Nombre y dirección a la que deben enviarse las ofertas: Secretaría General del Ayuntamiento de Ponferrada. Negociado de Contratación. Plaza del Ayuntamiento número 1, Ponferrada (León), C.P. 24400.

Fecha límite de recepción de ofertas: El día en que se cumplan los 13 contados desde el día siguiente al de la fecha de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Apertura de ofertas económicas: El quinto día hábil siguiente al de la finalización de presentación de proposiciones, a las 13.00 horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

Ponferrada, 4 de noviembre de 1998.-El Concejal Delegado de Hacienda y R. Interior (ilegible).

10158

9.500 ptas.

MANSILLA DE LAS MULAS

Por la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento el 21 de octubre de 1998 se ha acordado la aprobación del expediente de contratación de las obras de "Renovación del saneamiento, abastecimiento, encintado de aceras y pavimentación de la calle A en Mansilla de las Mulas", y el pliego de condiciones para la ejecución de las obras.

El expediente queda expuesto al público por término de ocho días, contados desde la fecha siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Durante dicho plazo puede examinarse en las oficinas municipales y presentarse contra él cuantas reclamaciones se consideren pertinentes; advirtiéndose que en el caso de que concluya el plazo y no se haya presentado ninguna reclamación se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de adoptarse nuevo acuerdo expreso.

Simultáneamente se ha acordado al amparo de lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, la convocatoria de la licitación, con arreglo a las bases contenidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con la advertencia de que será suspendida si contra el pliego de cláusulas se presentan reclamaciones y así se hiciera necesario para su resolución, lo que se efectúa por medio de este anuncio con el resumen siguiente:

1.-Licitación: Subasta pública de procedimiento abierto.

2.-Objeto: Contratar la ejecución de las obras de "Renovación del saneamiento, abastecimiento, encintado de aceras y pavimentación de la calle A en Mansilla de las Mulas".

3.-Plazo de ejecución: Dos meses.

4.-Tipo base de licitación: 6.511.516 pesetas, mejorable a la baja. En este precio están incluidos todos los impuestos, gastos y honorarios de dirección de obra.

5.-Capacidad para contratar. Están capacitadas las personas naturales o jurídicas no incursas en las circunstancias enumeradas en el artículo 20 de la Ley de Contratos.

6.-Garantías.-La provisional del dos por ciento del tipo base de licitación. La definitiva se constituirá por cantidad equivalente al cuatro por ciento del importe de adjudicación.

7.-Lugar y plazo de presentación de ofertas. En la Secretaría General del Ayuntamiento en horario de 9 a 14 horas y plazo de veintiséis días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA de León.

8.-Pliego de condiciones. Formalidades de presentación de ofertas y modelo de proposición: En la Secretaría General del Ayuntamiento se encuentran a disposición los pliegos. Se han de presentar dos sobres con la inscripción "Proposición para la subasta de contratación de las obras de "renovación del saneamiento, abastecimiento, encintado de aceras y pavimentación de la calle A en Mansilla de las Mulas". El sobre A denominado "oferta económica" contendrá dicha oferta que debe ajustarse al modelo siguiente:

MODELO DE PROPOSICION

Don..... mayor de edad, vecino de....., con domicilio en....., titular del DNI número....., expedido con fecha....., en nombre propio (o en representación de....., vecino de..... con domicilio en..... (conforme acreditado con poder bastante) enterado de la subasta tramitada por el Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas para adjudicar, mediante procedimiento abierto, las obras de "Renovación del saneamiento, abastecimiento, encintado de aceras y pavimentación de la calle A en Mansilla de las Mulas" se comprometo a efectuarlas en la forma determinada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en el precio de pesetas (en letra y número)

....., a de de 199...

El sobre B, denominado "Documentos", debe contener:

-Todos los documentos que acrediten la personalidad del licitador y, en su caso, de la representación.

-Resguardo de constitución de la garantía provisional.

-Declaración responsable del licitador haciendo constar que no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar enumeradas en el artículo 20 de la LCAP.

-Informe de instituciones financieras acreditativo de la solvencia económica y financiera.

-Títulos y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa.

-Relación de obras ejecutadas en el último año, acompañada de los certificados de buena ejecución para las más importantes.

-Declaración indicativa de la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de la obra.

9.-Mesa de contratación: Integrada por el Alcalde, un Concejal designado por el Alcalde entre los componentes del equipo de gobierno, un Concejal designado por el Alcalde entre los componentes de la oposición y el Secretario del Ayuntamiento.

10.-Apertura de proposiciones. Se celebrará en acto no público la apertura del sobre B el primer quinto día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas. La apertura del sobre A se efectuará en acto público a celebrar el quinto día hábil siguiente a la apertura de la documentación, a las 13 horas, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

11.-Adjudicación definitiva. Se ha de acordar por la Comisión de Gobierno en el plazo de veinte días desde que se realice la provisional, lo que hará la mesa de contratación en el acto público de apertura de ofertas programado.

Mansilla de las Mulas, 26 de octubre de 1998.-El Alcalde, José Miguel González Llamazares.

9903

11.375 ptas.

Por el Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas se instruye expediente para el cambio de calificación jurídica de los bienes comunales que figuran en el inventario de bienes y derechos del Ayuntamiento. Los bienes a que afecta el expediente son fincas de carácter rústico que responden a la denominación y extensión que se indica:

-Finca al pago de Las Balsas y Campera. Su extensión es de 32,51,14 hectáreas.

-Finca al pago del Sotico o Campera. Su extensión superficial es de 19,14,75 hectáreas.

-Finca al Soto Grande o Prado del Cascajal, hoy día se denomina de la Fuente de los Prados. Su extensión es de 10,90,36 hectáreas.

-Finca junto al río Esla, entre el Soto Grande o Fuente de los Prados y La Caldera. Su extensión superficial es de 3,73,80 hectáreas.

-Finca al pago de la Divisa y Redondal. Su extensión superficial actual es de 18,30,06 hectáreas.

-Finca a los Pradecillos de Peñablanca. Su extensión superficial es de 85,47 áreas.

-Finca a los Pradecillos de Peñablanca, junto a la anterior. Su extensión superficial es de 2,92,07 hectáreas.

El expediente se somete a información pública para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Durante dicho plazo puede examinarse en las oficinas municipales y presentar por escrito contra el mismo cuantas reclamaciones se consideren pertinentes.

Mansilla de las Mulas, 28 de octubre de 1998.-El Alcalde, José Miguel González Llamazares.

9904

969 ptas.

CARRACEDELO

El Pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de octubre de 1998, con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros que la integran exigida en el artículo 47.3 h) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, adoptó acuerdo provisional de imposición y ordenación de contribuciones especiales, por razón de las obras de pavimentación de calles en las siguientes localidades:

Carracedelo:

Calles: Las Escuelas, San Julián, Travesía del Campo, El Campo, Transversal Las Airas, Travesía el Cúa; Travesía las Angustias, La Maquiña, camino de acceso a La Pradela, Travesía carretera, Las Balias, la Fondada, Transversal II, Travesía la Iglesia.

Proyecto confeccionado por Isnor, S.A., por importe de 27.142.912 pesetas.

Carracedo del Monasterio:

Calles: El Teso, Las Escuelas, El señor de Bembibre, La Fuente, plaza San Martín, calle San Isidoro, Las Airas.

Proyecto confeccionado por Isnor, S.A., por importe de 15.389.790 pesetas.

Villaverde de la Abadía:

Calles: A, B, C, D, E, F, G y calle Santiago.

Proyecto confeccionado por Isnor, S.A., por importe de 24.676.889.

Villamartín de la Abadía:

Calles: Transversal I, Transversal II, Los Rosales, El Calello, Isaac Bardón, Transversal Villanueva y calle El Ciego.

Posada del Bierzo:

Calles: R. Poniente; R. Ferrocarril; calle Umbría, San Pedro, Travesía de la Iglesia, calle Fuente, Las Escuelas, José Antonio, Generalísimo, R. Saliente y otras.

Proyecto confeccionado por Isnor, S.A., por importe de 9.491.919 pesetas, en los términos siguientes:

"Atendido que se trata de una obra municipal ordinaria, en suelo urbano que se realiza dentro del ámbito de las competencias locales y que produce un aumento de valor en los inmuebles colindantes:

Primero: Imponer contribuciones especiales como consecuencia de la obra "Pavimentación de las calles referidas", cuyo establecimiento y exigencia se legitiman por el aumento de valor de los inmuebles beneficiados.

Segundo: Ordenar el tributo concreto para la determinación de sus elementos necesarios en la forma siguiente:

a) El coste de ejecución previsto según los respectivos proyectos redactados se fija en 81.314.831 pesetas, repercutiendo en contribuciones especiales el 65,6% por importe de 51.808.000 pesetas.

b) Ordenar el tributo atendiendo a la anchura de la calle, fijando como módulo de reparto a 3.500 pesetas metro lineal de fachada beneficiada y por cada margen de calle de 5 a 6 metros de ancho y para el resto en la parte proporcional que resulte según su anchura, con predominio notorio del interés público general.

c) Se aprueba la relación de sujetos pasivos y de cuotas individuales resultantes de multiplicar el precio fijado por metro lineal por el número de metros de cada propietario.

d) No se hace uso de la facultad de exigencia anticipada del pago de estas contribuciones especiales prevista en el artículo 33.2 de la Ley 39/1988, Reguladora de las Haciendas Locales.

e) En lo no previsto en este acuerdo, rige la Ordenanza General de Contribuciones Especiales vigente, a la que nos remitimos expresamente.

Tercero: Exponer al público durante treinta días el presente acuerdo, plazo que comenzará desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA y dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría Municipal de 9 a 14 horas y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, asimismo durante este periodo de exposición al público, los propietarios o titulares afectados podrá constituirse en asociación administrativa de contribuyentes.

Cuarto: Si no se producen reclamaciones, el acuerdo se considera aprobado definitivamente, notificándose individualmente a cada sujeto pasivo las cuotas que correspondan, si fuese conocido y, en su defecto, mediante edictos, pudiendo formular recurso de reposición ante el Ayuntamiento, que podrá versar sobre la procedencia de las contribuciones especiales, importes, costes y cuotas asignadas.

Carracedelo, 26 de octubre de 1998.-El Alcalde, Raúl Valcarce Díez.

9916 2.281 ptas.

* * *

El Pleno Municipal de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de octubre de 1989, aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares que servirá de base para la adjudicación de concurso público por el procedimiento abierto de las obras de pavimentación de calles en los núcleos de:

Carracedelo por importe de	27.142.912 pesetas.
Carracedo del Monasterio por importe de	15.389.790 pesetas.
Posada del Bierzo por importe de	9.491.919 pesetas.
Villamartín de la Abadía por importe de	4.613.321 pesetas.
Villaverde de la Abadía por importe de	24.676.889 pesetas.
Total	81.314.831 pesetas.

Por el presente se exponen al público por el plazo de quince días el mentado pliego de cláusulas administrativas para oír reclamaciones y se abre concurso público que con la presente se convoca, para la adjudicación de las obras de pavimentación arriba indicadas, de acuerdo al pliego de cláusulas que obra en expediente y que se entregará a los interesados que lo soliciten.

El plazo de presentar licitaciones comenzará a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Carracedelo, 26 de octubre de 1998.-El Alcalde, Raúl Valcarce Díez.
9917 719 ptas.

SENA DE LUNA

Dando cumplimiento a lo acordado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 26 de octubre de 1998 y a los efectos del artículo 17 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesto al público el expediente de imposición y ordenación de las siguientes tasas municipales:

A) Tasa por la utilización privativa o aprovechamiento especial del suelo de la vía pública municipal.

B) Tasa por instalación de puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos, atracciones de recreo, situados en terrenos de uso público local, así como industrias callejeras y ambulantes y rodaje cinematográfico.

Los interesados legítimos, a que se refiere el artículo 18 de la citada Ley, podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Plazo de exposición pública y presentación de reclamaciones de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

El expediente se puede examinar y presentar las reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, en días y horas de oficina.

Sena de Luna, 27 de octubre de 1998.-El Alcalde (ilegible).

10084 656 ptas.

CASTROCALBON

Aprobado provisionalmente por el Pleno de este Ayuntamiento el expediente de modificación y en su caso, de imposición, suprimiendo y sustituyendo el equivalente precio público, así como la ordenación de las siguientes tasas, como consecuencia de la aprobación de la Ley 25/98, de 13 de julio, que modifica parcialmente la Ley 39/98:

A) Por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local (art. 20.3 de la Ley 39/88)(Todas ellas sustituyen a los precios públicos que se suprimen):

-Ocupación del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública.

-Tránsito de ganado por las vías públicas.

-Utilización de la vía pública para el ejercicio de la venta ambulante.

B) Por prestación de servicios o realización de actividades administrativas de competencia local (art. 20.4 de la Ley 39/88):

-Servicio de alcantarillado (modificación parcial).

-Licencia de apertura de establecimientos (modificación parcial).

-Cementerio (modificación parcial).

-Distribución domiciliaria de agua potable (sustituye al equivalente precio público que se suprime).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante el plazo de treinta días, para que durante el mismo los interesados a que se refiere el artículo 18 de la citada Ley puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Castrocalbón, 28 de octubre de 1998.-El Alcalde, Benigno Pérez Cenador.

9919 938 ptas.

Administración de Justicia

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

NUMERO TRES DE LEON

Doña Begoña González Sánchez, Secretaria del Juzgado de Instrucción número 3 de León.

Doy fe y testimonio:

Que en el juicio de faltas número 231/1998 se ha acordado citar a Alfonso Sánchez Azcona.

Y para que conste y sirva de citación a Alfonso Sánchez Azcona, actualmente en paradero desconocido y su publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LEON, para el día 11 de noviembre a las 10.20 horas, expido el presente en León, a 30 de octubre de 1998.-La Secretaria, Begoña González Sánchez.

10063 1.375 ptas.